



Banco Central de Nicaragua

ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES 1998/1999

© Gerencia de Estudios Económicos
Banco Central de Nicaragua
Fax: 2651246
Sitio de Internet: <http://www.bcn.gob.ni>
Apartado Postal 2252, 2253
Managua, Nicaragua Marzo 2001

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Noel Ramírez S.

Presidente Banco Central de Nicaragua

Mario Flores

Gerente General Banco Central de Nicaragua

Luis E. Benavides Romero

Director General Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

COORDINACIÓN BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Elda María Zavala M.

Proyectos Especiales

PRESENTACIÓN

El Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) tienen el agrado de presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH), a nivel urbano, cuyo levantamiento de campo se realizó entre diciembre de 1998 y noviembre de 1999, obteniéndose información de los hogares residentes en las 17 cabeceras departamentales y de regiones autónomas del país.

Esta es la primera vez que la información obtenida de una encuesta de ingreso y gastos de los hogares permitirá disponer de coeficientes de ponderación representativos de todo el país y de la ciudad de Managua por separado. En el pasado este tipo de encuestas se realizó en los años 1953, 1972 y 1984-85.

La ejecución de esta encuesta ha contado con la asesoría de expertos internacionales en la materia y ha seguido las recomendaciones básicas de encuestas de hogares de las Naciones Unidas. El objetivo fundamental de la EIGH es proporcionar información primaria para definir la muestra o canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares, así como su estructura de ponderación para la construcción y seguimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La EIGH también proporciona la información necesaria para los agregados nacionales de las cuentas de ingresos y gastos del sector institucional de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales Revisión cuarta (SCN 1993), propuesto por las Naciones Unidas.

La EIGH servirá como elemento fundamental en el diseño y ejecución de planes, políticas y programas de desarrollo económico y social de acuerdo a las prioridades nacionales para el combate a la pobreza, puesto que permite analizar entre otros aspectos: la distribución del consumo e ingreso de los hogares, la estructura del gasto de los hogares por estrato económico, al tiempo que define la canasta básica alimenticia.

El BCN y el INEC desean expresar su reconocimiento a los hogares entrevistados, sin cuya colaboración no habría sido posible realizar una encuesta de esta magnitud y asimismo esperan que dichos sean de gran utilidad para las empresas, universidades, organismos no gubernamentales e internacionales y público en general.

ÍNDICE

DIRECTIVOS	iii
PRESENTACIÓN	v
ÍNDICE	vii

PARTE I METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVOS	5
2. POBLACIÓN Y UNIDADES INVESTIGADAS	5
3. CONTENIDO TEMÁTICO	6
4. GASTOS CORRIENTES	6
4.1. Gastos de consumo final	7
4.2. Gastos diferentes al consumo	10
4.3. Otros desembolsos	10
5. INGRESOS	11
5.1. Ingresos corrientes	11
5.2. Otras entradas	14
5.3. Perceptor de ingresos	14
6. CÁLCULO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL HOGAR	16
7. DISEÑO MUESTRAL	16
7.1. Población objeto	16
7.2. Estratificación	17
7.3. Selección en dos etapas	17
7.4. Tamaño de la muestra	18
7.5. Revisión del tamaño de la muestra para las regiones autónomas	19
7.6. Selección y ajuste de la muestra por mes en cada sub población	20
7.7. Estimadores	21
7.8. Varianzas	22
8. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	23
8.1. Períodos de referencia	23
8.2. Métodos de recolección de la información	24
8.3. Formularios utilizados	24
8.4. Trabajo de campo	25

9. CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	27
9.1. Controles realizados por la supervisora	27
9.2. Controles realizados en oficina	27
9.3. Otros controles realizados en oficina	28
10. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	29
10.1. Descripción del SEIGH.	29
10.2. Software y hardware.	30

PARTE II LA NACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Cuadro I-1.1	Población residente por nivel de ingresos del hogar, según sexo y grupo de edades.	35
Cuadro I-1.2	Población residente por nivel de ingresos del hogar, según nivel de escolaridad y grupo de edades.	36
Cuadro I-1.3	Población residente de 10 años y más por nivel de ingresos del hogar, según condición de actividad.	38
Cuadro I-1.4	Población residente ocupada, por horas trabajadas en su ocupación principal, según sexo y nivel de ingresos.	39
Cuadro I-1.5	Población residente ocupada, por horas trabajadas en su ocupación principal, según posición en el empleo y nivel de ingresos.	40

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES.

Cuadro I-2.1	Hogares por tamaño, según sexo del jefe y condición de sustentador principal del hogar.	43
Cuadro I-2.2	Hogares por número de perceptores de ingresos, según sexo del jefe y tamaño del hogar.	43
Cuadro I-2.3	Hogares por número de perceptores de ingresos, según sexo del sustentador principal y tamaño del hogar.	44
Cuadro I-2.4	Hogares por tamaño, según nivel de ingresos y número de perceptores de ingresos.	45
Cuadro I-2.5	Hogares por tamaño, según nivel de gastos y número de perceptores de ingresos.	46
Cuadro I-2.6	Hogares por nivel de ingresos, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	47
Cuadro I-2.7	Hogares por nivel de gastos, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	47
Cuadro I-2.8	Hogares por nivel de ingresos per cápita, según sexo y nivel de escolaridad del sustentador principal.	48
Cuadro I-2.9	Hogares por nivel de gastos per cápita, según sexo y nivel de escolaridad del sustentador principal.	49

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS QUE OCUPAN LOS HOGARES.

Cuadro I-3.1	Hogares por nivel de ingresos, según zona en que se encuentra la vivienda que ocupan.	53
Cuadro I-3.2	Hogares por nivel de ingresos, según forma de tenencia de la vivienda que ocupan.	53
Cuadro I-3.3	Hogares por nivel de ingresos, según material predominante en techo, paredes y piso de la vivienda que ocupan.	54
Cuadro I-3.4	Hogares por nivel de ingresos, según disponibilidad de energía eléctrica y suministro de agua de la vivienda que ocupan.	55
Cuadro I-3.5	Hogares por tipo de servicio higiénico con que cuenta la vivienda que ocupan, según nivel de ingresos.	55
Cuadro I-3.6	Hogares por nivel de ingresos, según tamaño del hogar y número de cuartos que utilizan de forma exclusiva.	56

INGRESOS DE LOS HOGARES.

Cuadro I-4.1	Entradas mensuales de los hogares, por tamaño del hogar, según fuentes.	59
Cuadro I-4.2	Entradas mensuales de los hogares, por número de perceptores de ingresos, según fuentes.	60
Cuadro I-4.3	Ingreso bruto mensual de los hogares, por nivel de ingresos, según fuentes.	61
Cuadro I-4.4	Ingreso bruto mensual de los hogares, por sexo del sustentador principal, según fuentes.	62
Cuadro I-4.5	Ingreso bruto promedio mensual de los hogares, por sexo del sustentador principal, según fuentes.	62
Cuadro I-4.6	Ingreso bruto mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal del hogar, según fuentes.	63
Cuadro I-4.7	Ingreso bruto per cápita mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal del hogar, según fuentes.	64
Cuadro I-4.8	Ingreso bruto promedio mensual por hogar, miembro y perceptor, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	65
Cuadro I-4.9	Ingreso bruto promedio mensual por hogar, miembro y perceptor, según nivel de instrucción del sustentador principal.	65

GASTOS DE LOS HOGARES.

Cuadro I-5.1	Desembolsos mensuales de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	69
Cuadro I-5.2	Gasto de consumo mensual de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	70
Cuadro I-5.3	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	72

Cuadro I-5.4	Gasto de consumo mensual de los hogares, por número de perceptores de ingresos, según destinos.	74
Cuadro I-5.5	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por número de perceptores de ingresos, según destinos.	76
Cuadro I-5.6	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de instrucción del sustentador principal, según destinos	78
Cuadro I-5.7	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por nivel de instrucción del sustentador principal, según destinos.	80
Cuadro I-5.8	Gasto de consumo mensual de los hogares, por sexo del jefe del hogar, según destinos.	82
Cuadro I-5.9	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por sexo del jefe del hogar, según destinos.	84
Cuadro I-5.10	Gasto de consumo mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según destinos.	86
Cuadro I-5.11	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según destinos.	88
Cuadro I-5.12	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de ingresos del hogar, según destinos.	90
Cuadro I-5.13	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de gastos del hogar, según destinos.	92
Cuadro I-5.14	Gasto de consumo mensual de los hogares, por forma de pago, según destinos.	94
Cuadro I-5.15	Gasto de consumo mensual de los hogares por lugares de adquisición, según destinos.	96

BIENES UTILIZADOS POR LOS HOGARES

Cuadro I-6.1	Hogares por nivel de ingresos, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	103
Cuadro I-6.2	Hogares por nivel de gastos, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	104
Cuadro I-6.3	Hogares por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	105
Cuadro I-6.4	Hogares por sexo y nivel de instrucción del sustentador principal, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	106

PARTE III CIUDAD DE MANAGUA

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Cuadro II-1.1	Población residente por nivel de ingresos del hogar, según sexo y grupo de edades.	111
---------------	---	-----

Cuadro II-1.2	Población residente por nivel de ingreso del hogar, según nivel de escolaridad y grupo de edades.	112
Cuadro II-1.3	Población residente de 10 años y más por nivel de ingresos del hogar, según condición de actividad.	114
Cuadro II-1.4	Población residente ocupada, por horas trabajadas en su ocupación principal, según sexo y nivel de ingresos.	115
Cuadro II-1.5	Población residente ocupada, por horas trabajadas en su ocupación principal, según posición en el empleo y nivel de ingresos.	116

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES.

Cuadro II-2.1	Hogares por tamaño, según sexo del jefe y condición de sustentador principal del hogar.	119
Cuadro II-2.2	Hogares por número de perceptores de ingresos, según sexo del jefe y tamaño del hogar.	119
Cuadro II-2.3	Hogares por número de perceptores de ingresos, según sexo del sustentador principal y tamaño del hogar.	120
Cuadro II-2.4	Hogares por tamaño, según nivel de ingresos y número de perceptores de ingresos.	121
Cuadro II-2.5	Hogares por tamaño, según nivel de gastos y número de perceptores de ingresos.	122
Cuadro II-2.6	Hogares por nivel de ingresos, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	123
Cuadro II-2.7	Hogares por nivel de gastos, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	123
Cuadro II-2.8	Hogares por nivel de ingresos per cápita, según sexo y nivel de escolaridad del sustentador principal.	124
Cuadro II-2.9	Hogares por nivel de gastos per cápita, según sexo y nivel de escolaridad del sustentador principal.	125

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS QUE OCUPAN LOS HOGARES.

Cuadro II-3.1	Hogares por nivel de ingresos, según zona en que se encuentra la vivienda que ocupan.	129
Cuadro II-3.2	Hogares por nivel de ingresos, según forma de tenencia de la vivienda que ocupan.	129
Cuadro II-3.3	Hogares por nivel de ingresos, según material predominante en techo, paredes y piso de la vivienda que ocupan.	130
Cuadro II-3.4	Hogares por nivel de ingresos, según disponibilidad de energía eléctrica y suministro de agua de la vivienda que ocupan.	131
Cuadro II-3.5	Hogares por tipo de servicio higiénico con que cuenta la vivienda que ocupan, según nivel de ingresos.	131
Cuadro II-3.6	Hogares por nivel de ingresos, según tamaño del hogar y número de cuartos que utilizan de forma exclusiva.	132

INGRESOS DE LOS HOGARES.

Cuadro II-4.1	Entradas mensuales de los hogares, por tamaño del hogar, según fuentes.	135
---------------	--	-----

Cuadro II-4.2	Entradas mensuales de los hogares, por número de perceptores de ingresos, según fuentes.	136
Cuadro II-4.3	Ingreso bruto mensual de los hogares, por nivel de ingresos, según fuentes.	137
Cuadro II-4.4	Ingreso bruto mensual de los hogares, por sexo del sustentador principal, según fuentes.	138
Cuadro II-4.5	Ingreso bruto promedio mensual de los hogares, por sexo del sustentador principal, según fuentes.	138
Cuadro II-4.6	Ingreso bruto mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal del hogar, según fuentes.	139
Cuadro II-4.7	Ingreso bruto per cápita mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal del hogar, según fuentes.	140
Cuadro II-4.8	Ingreso bruto promedio mensual por hogar, miembro y perceptor, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	141
Cuadro II-4.9	Ingreso bruto promedio mensual por hogar, miembro y perceptor, según nivel de instrucción del sustentador principal.	141

GASTOS DE LOS HOGARES.

Cuadro II-5.1	Desembolsos mensuales de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	145
Cuadro II-5.2	Gasto de consumo mensual de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	146
Cuadro II-5.3	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	148
Cuadro II-5.4	Gasto de consumo mensual de los hogares, por número de perceptores de ingresos, según destinos.	150
Cuadro II-5.5	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por número de perceptores de ingresos, según destinos.	152
Cuadro II-5.6	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de instrucción del sustentador principal, según destinos.	154
Cuadro II-5.7	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por nivel de instrucción del sustentador principal, según destinos.	156
Cuadro II-5.8	Gasto de consumo mensual de los hogares, por sexo del jefe del hogar, según destinos.	158
Cuadro II-5.9	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por sexo del jefe del hogar, según destinos.	160
Cuadro II-5.10	Gasto de consumo mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según destinos.	162
Cuadro II-5.11	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según destinos.	164

Cuadro II-5.12	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de ingresos del hogar, según destinos.	166
Cuadro II-5.13	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de gastos del hogar, según destinos.	168
Cuadro II-5.14	Gasto de consumo mensual de los hogares, por forma de pago, según destinos.	170
Cuadro II-5.15	Gasto de consumo mensual de los hogares por lugares de adquisición, según destinos.	172

BIENES UTILIZADOS POR LOS HOGARES

Cuadro II-6.1	Hogares por nivel de ingresos, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	179
Cuadro II-6.2	Hogares por nivel de gastos, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	180
Cuadro II-6.3	Hogares por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	181
Cuadro II-6.4	Hogares por sexo y nivel de instrucción del sustentador principal, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	182

PARTE IV RESTO DE CABECERAS DEPARTAMENTALES Y DE REGIONES AUTÓNOMAS

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Cuadro III-1.1	Población residente por nivel de ingresos del hogar, según sexo y grupo de edades.	187
Cuadro III-1.2	Población residente por nivel de ingresos del hogar, según nivel de escolaridad y grupo de edades.	188
Cuadro III-1.3	Población residente de 10 años y más por nivel de ingresos del hogar, según condición de actividad.	190
Cuadro III-1.4	Población residente ocupada, por horas trabajadas en su ocupación principal, según sexo y nivel de ingresos.	191
Cuadro III-1.5	Población residente ocupada, por horas trabajadas en su ocupación principal, según posición en el empleo y nivel de ingresos.	192

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES.

Cuadro III-2.1	Hogares por tamaño, según sexo del jefe y condición de sustentador principal del hogar.	195
Cuadro III-2.2	Hogares por número de perceptores de ingresos, según sexo del jefe y tamaño del hogar.	195

Cuadro III-2.3	Hogares por número de perceptores de ingresos, según sexo del sustentador principal y tamaño del hogar.	196
Cuadro III-2.4	Hogares por tamaño, según nivel de ingresos y número de perceptores de ingresos.	197
Cuadro III-2.5	Hogares por tamaño, según nivel de gastos y número de perceptores de ingresos.	198
Cuadro III-2.6	Hogares por nivel de ingresos, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	199
Cuadro III-2.7	Hogares por nivel de gastos, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	199
Cuadro III-2.8	Hogares por nivel de ingresos per cápita, según sexo y nivel de escolaridad del sustentador principal.	200
Cuadro III-2.9	Hogares por nivel de gastos per cápita, según sexo y nivel de escolaridad del sustentador principal.	201

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS QUE OCUPAN LOS HOGARES.

Cuadro III-3.1	Hogares por nivel de ingresos, según zona en que se encuentra la vivienda que ocupan.	205
Cuadro III-3.2	Hogares por nivel de ingresos, según forma de tenencia de la vivienda que ocupan.	205
Cuadro III-3.3	Hogares por nivel de ingresos, según material predominante en techo, paredes y piso de la vivienda que ocupan.	206
Cuadro III-3.4	Hogares por nivel de ingresos, según disponibilidad de energía eléctrica y suministro de agua de la vivienda que ocupan.	207
Cuadro III-3.5	Hogares por tipo de servicio higiénico con que cuenta la vivienda que ocupan, según nivel de ingresos.	207
Cuadro III-3.6	Hogares por nivel de ingresos, según tamaño del hogar y número de cuartos que utilizan de forma exclusiva.	208

INGRESOS DE LOS HOGARES.

Cuadro III-4.1	Entradas mensuales de los hogares, por tamaño del hogar, según fuentes.	211
Cuadro III-4.2	Entradas mensuales de los hogares por número de perceptores de ingresos, según fuentes.	212
Cuadro III-4.3	Ingreso bruto mensual de los hogares, por nivel de ingresos, según fuentes.	213
Cuadro III-4.4	Ingreso bruto mensual de los hogares, por sexo del sustentador principal, según fuentes.	214
Cuadro III-4.5	Ingreso bruto promedio mensual de los hogares, por sexo del sustentador principal, según fuentes.	214
Cuadro III-4.6	Ingreso bruto mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal del hogar, según fuentes.	215

Cuadro III-4.7	Ingreso bruto per cápita mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal del hogar, según fuentes.	216
Cuadro III-4.8	Ingreso bruto promedio mensual por hogar, miembro y receptor, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.	217
Cuadro III-4.9	Ingreso bruto promedio mensual por hogar, miembro y receptor, según nivel de instrucción del sustentador principal.	217

GASTOS DE LOS HOGARES.

Cuadro III-5.1	Desembolsos mensuales de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	221
Cuadro III-5.2	Gasto de consumo mensual de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	222
Cuadro III-5.3	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por tamaño del hogar, según destinos.	224
Cuadro III-5.4	Gasto de consumo mensual de los hogares, por número de receptores de ingresos, según destinos.	226
Cuadro III-5.5	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por número de receptores de ingresos, según destinos.	228
Cuadro III-5.6	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de instrucción del sustentador principal, según destinos.	230
Cuadro III-5.7	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por nivel de instrucción del sustentador principal, según destinos.	232
Cuadro III-5.8	Gasto de consumo mensual de los hogares, por sexo del jefe del hogar, según destinos.	234
Cuadro III-5.9	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por sexo del jefe del hogar, según destinos.	236
Cuadro III-5.10	Gasto de consumo mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según destinos.	238
Cuadro III-5.11	Gasto de consumo promedio mensual de los hogares, por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según destinos.	240
Cuadro III-5.12	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de ingresos del hogar, según destinos.	242
Cuadro III-5.13	Gasto de consumo mensual de los hogares, por nivel de gastos del hogar, según destinos.	244
Cuadro III-5.14	Gasto de consumo mensual de los hogares, por forma de pago, según destinos.	246
Cuadro III-5.15	Gasto de consumo mensual de los hogares por lugares de adquisición, según destinos.	248

BIENES UTILIZADOS POR LOS HOGARES

Cuadro III-6.1	Hogares por nivel de ingresos, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	255
----------------	---	-----

Cuadro III-6.2	Hogares por nivel de gastos, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	256
Cuadro III-6.3	Hogares por condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	257
Cuadro III-6.4	Hogares por sexo y nivel de instrucción del sustentador principal, según bienes seleccionados que utilizan de forma exclusiva.	258

NOTAS TÉCNICAS

Notas Técnicas	261
----------------	-------	-----

BIBLIOGRAFÍA	267
--------------	-------	-----

ANEXOS

ANEXO 1	PERÍODOS DE REFERENCIA UTILIZADOS.	271
ANEXO 2	TASA DE RECHAZO POR TRIMESTRE Y ESTRATO.	275
ANEXO 3	VARIACION RELATIVA.	276
ANEXO 4	INTERVALOS DE CONFIANZA.	281
ANEXO 5	CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE CONSUMO.	284
ANEXO 6	PERSONAL DE LA ENCUESTA	297

INTRODUCCIÓN.

Las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH) constituyen uno de los instrumentos más importantes para analizar la estructura del consumo, el nivel y la distribución de los ingresos en los hogares, y con ello diseñar políticas que permitan aumentar el bienestar de la población. La transformación económica y social que ha experimentado el país generó la necesidad de contar con información económica actualizada de los hogares de las 17 cabeceras departamentales y dos regiones autónomas, para lo cual se realizó la *Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 1998 – 1999*, cuyos resultados se dan a conocer en esta publicación.

Anterior a la EIGH 1998 – 1999, en el país se han realizado tres de estas encuestas con una cobertura geográfica que se concreta al área urbana de Managua. La primera fue la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de 1953, cuyo levantamiento estuvo a cargo de la Dirección General de Estadísticas. El Banco Central de Nicaragua llevó a cabo la segunda encuesta en el año de 1972. En esta oportunidad se entrevistaron un total de solo trescientas treinta (330) familias, pues el terremoto de diciembre interrumpió la recolección de la información. Posteriormente, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizó la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares en 1984 – 1985.

El documento se ha organizado en cuatro partes. En la primera se presentan los objetivos, la población y las unidades investigadas. Se definen las principales variables, se detallan los métodos de recolección, se adjuntan los formularios, el diseño de la muestra y los procedimientos de estimación. Además se describe la organización del trabajo de campo, los procedimientos de críticas y validación de los datos, así como el sistema de grabación y procesamiento de la información.

En la según, tercera y cuarta parte se entregan los resultados de la encuesta para las sub-poblaciones estudiadas: Nación, ciudad de Managua y Resto de Cabeceras. Las variables principales se refieren a distribución del ingresos de los hogares según su origen, distribución del gasto de los hogares según destino, distribución de los hogares según niveles de ingresos y de gastos. La información de cada sub-población se ha diferenciado anteponiendo los números I, II, y III a los Cuadros de la Nación, ciudad de Managua y Resto de Cabeceras, respectivamente.

Estos datos son sumamente valiosos para los estudios relativos a la distribución de los ingresos, la medición de los niveles de vida, la determinación de los niveles de pobreza y la relación entre ingresos y gastos con variables sociodemográficas. Para analizar estos resultados, se debe tener en cuenta que estas encuestas generalmente subestiman ciertas clases de ingresos y de gastos. Esto se debe, por un lado, a la falta de respuesta de los hogares de los estratos más altos, y por otro, a la subdeclaración de ingresos y a la omisión involuntaria de algunos gastos de los hogares entrevistados.

El BCN y el INEC desean expresar su reconocimiento a los hogares entrevistados, sin cuya colaboración no habría sido posible realizar una encuesta de esta magnitud.

PARTE I

METODOLOGÍA

1. OBJETIVOS

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1998-1999 tuvo como objetivos fundamentales proporcionar la información necesaria para:

1. Estimar los coeficientes de ponderación y otros datos útiles para organizar la recolección de precios y elaborar un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC).
2. Estimar los agregados nacionales del Ingreso y Gasto de los Hogares, del Sistema de Cuentas Nacionales.
3. Determinar la estructura del gasto de los hogares.
4. Establecer la distribución del consumo y del ingreso de los hogares.
5. Definir una Canasta Básica de Consumo.

2. POBLACIÓN Y UNIDADES INVESTIGADAS.

La población objeto de estudio estuvo constituida por los hogares residentes en viviendas particulares en:

- El área urbana de la ciudad de Managua.
- El área urbana del resto de las cabeceras departamentales y de regiones autónomas.

Los gastos e ingresos se registraron con base al criterio de *residencia*, según el cual se mide el gasto y el ingreso de los hogares que residen en las ciudades estudiadas, independientemente de que el gasto haya sido realizado dentro o fuera del área, y si el ingreso fue obtenido dentro o fuera de la misma.

La *residencia* se refiere a personas y no a hogares, por lo cual se consideró que existe un *hogar residente* cuando existe al menos un miembro residente.

El concepto de hogar se definió con base al criterio *doméstico*, según el cual el hogar es una persona o grupo de personas emparentadas o no entre sí, que se mantienen de un gasto común para comer, para lo cual pueden combinar en un grado variable sus ingresos.

Para determinar la pertenencia a un hogar se partió del criterio de *derecho*; es decir, que el hogar lo constituyen los miembros que residen habitualmente en el mismo.

En resumen, el concepto de hogar utilizado en la EIGH es el siguiente:

Hogar es el conjunto de personas, emparentadas o no entre sí, que se mantienen de un presupuesto común para comer (olla común); y que residen en la vivienda desde hace seis o más meses, o si viven en la vivienda hace menos de seis meses, están decididas a fijar su residencia en la misma.

Dado que el servicio doméstico que duerme en el hogar y los pensionistas no están económicamente involucrados en los arreglos domésticos del hogar, en tanto no combinan sus ingresos ni comparten los gastos del hogar, para fines de la EIGH no se consideraron miembros del hogar contratante o prestador del servicio, sino que se trataron como hogares independientes, siempre y cuando no destinaran la mayor parte de sus ingresos a otro hogar.

3. CONTENIDO TEMÁTICO.

La EIGH consideró como variables temáticas el gasto y el ingreso, y como variables de clasificación las características demográficas, sociales y económicas de sus miembros, así como las habitacionales.

Los Gastos del Hogar de acuerdo al uso que se da a los fondos, se clasificaron en:

- | | |
|--------------------|--|
| Gastos Corrientes: | - Gastos de Consumo Final.
- Gastos no Imputables al Consumo. |
| Otros Desembolsos: | - Aumentos de Activos.
- Disminución de Pasivos. |

En función de la fuente de los fondos, los Ingresos del Hogar se clasificaron en:

- | | |
|----------------------|--|
| Ingresos Corrientes: | - Remuneración al Trabajo.
- Renta de la Propiedad.
- Transferencias Corrientes. |
| Otras Entradas: | - Disminución de Activos.
- Aumento de Pasivos. |

4. GASTOS CORRIENTES.

Se entiende por Gastos Corrientes toda adquisición del hogar o de cada miembro por separado, de bienes y servicios que tiendan a satisfacer las necesidades de sus miembros; y que no se destinan a ampliar el patrimonio del mismo.

4.1. GASTOS DE CONSUMO FINAL.

A los fines de la Encuesta de Ingresos y Gastos del Hogar, el Consumo Final del Hogar está constituido por el valor de los bienes y servicios obtenidos para ser usados directamente por el hogar o uno de sus miembros.

Por tanto, en la Encuesta de Ingresos y Gastos del Hogar, el concepto de consumo incluye:

- Compra de bienes nuevos y servicios producidos en el país o importados, así como la compra de bienes usados importados; las compras hechas para regalar siempre y cuando éstas sean de carácter ocasional.
- Los bienes y servicios recibidos gratuita y periódicamente de otros hogares.
- El consumo de la producción del hogar.
- El consumo de las existencias del negocio.
- El costo de los bienes y servicios recibidos de forma gratuita o a un costo reducido, como forma de pago.
- El costo de los bienes y servicios recibidos gratuitamente o a precios subsidiados por parte del Estado y de instituciones privadas sin fines de lucro.
- El servicio de las viviendas ocupadas por su propio dueño, prestadas o invadidas.

El concepto de consumo final excluye:

- La producción de manufacturas para autoconsumo (comida, vestidos, etc.), que no son resultado del procesamiento de bienes primarios por parte de los mismos productores, ni son producidas para el mercado.
- Los bienes recibidos de otros hogares como regalo, es decir de forma extraordinaria.
- Imputaciones sobre el trabajo realizado para el hogar por sus miembros; excepto la auto-construcción.
- El valor de los servicios prestados a sí mismos y los servicios del ama de casa.
- Los servicios suministrados por los bienes durables de los consumidores.

4.1.1. Compra de Bienes y Servicios.

Las transacciones se registraron atendiendo al momento de la “adquisición” del bien o del “suministro” del servicio, independientemente de la forma de pago de los mismos.

La valuación de los bienes se realizó por el equivalente al precio de contado al momento de la compra, sin incluir intereses por financiamiento. Como parte del precio de contado se incluyeron los pagos -incluido el impuesto de venta- efectuados por el hogar por los bienes y servicios adquiridos, o relacionados con el uso de los mismos.

Estos criterios tuvieron carácter general, pero de modo excepcional se aceptaron registros que respondían al criterio de pago, cuando ésta era la forma habitual de la compra. Por ejemplo: consumo de electricidad, agua, teléfono, donde existe un importante desfase entre el momento de la prestación del servicio y su cobro.

Cuando se trató de bienes adquiridos bajo el “sistema de apartados”, los pagos adelantados se registraron como desembolsos distintos del gasto (aumento de activos), hasta que los bienes se recibían. Cuando los bienes se adquirieron efectivamente, su valor se registró como gasto de consumo y se hizo una entrada correspondiente en los recibos distintos del ingreso (disminución de activos).

En la Encuesta de Ingresos y Gastos del Hogar el concepto de “compras hechas para regalar”, de carácter ocasional o extraordinario, se consideró como parte del consumo del hogar y se les clasificó según el destino de las mismas como si hubieran sido realizadas para el hogar o alguno de sus miembros.

4.1.2. Los bienes y servicios recibidos de otros hogares.

El tratamiento de los bienes y servicios recibidos gratuitamente de otros hogares estuvo en función de la periodicidad con que se recibían.

Si los bienes eran recibidos de forma ocasional, es decir como regalo ante una situación especial, no se incluyeron en el consumo del hogar receptor.

Si, por el contrario, los bienes eran recibidos de forma regular o periódica, se consideraron parte del gasto de consumo del hogar que los recepcionaba, y se valoraron a precios de mercado. Como contrapartida se registró un monto equivalente como ingreso del hogar.

4.1.3. Consumo de la Producción del Hogar.

Este consumo comprende:

⇒ La producción para autoconsumo, cuando los bienes obtenidos sean propios del sector agropecuario.

- ⇒ Los bienes obtenidos del procesamiento de bienes primarios por parte de los mismos productores, para su propio uso aunque ellos puedan no vender ninguna de estas manufacturas. Por ejemplo: mantequilla, queso, harina o aceite.
- ⇒ La producción por productores de bienes y servicios no agropecuarios que se consumen en el hogar y que también son producidos para el mercado.

Esta producción se valoró a precios de mercado, y se registró como consumo y como ingreso del hogar.

4.1.4. Consumo de las Existencias del Negocio.

Comprende el consumo de los bienes comprados para la reventa, por los hogares que se dedican al comercio.

Los bienes consumidos se valoraron a los precios que el comerciante tendría que cobrar por la venta de los mismos; y se registró como consumo y como ingreso del hogar.

4.1.5. Bienes y Servicios Recibidos como Pago.

Los miembros del hogar pueden recibir pagos en especie por su trabajo y también pueden realizar retiros de esa naturaleza de las actividades o negocios de su propiedad, clasificados como actividad productiva. Para los fines de la Encuesta de Ingresos y Gastos del Hogar, se imputó el valor de estos pagos o retiros a precios de mercado y se registró como parte de los ingresos y gastos de consumo del hogar.

Para identificar los pagos y retiros en especie, se tuvo en cuenta que todo gasto realizado por los productores para aumentar directa o indirectamente la producción o mejorar las condiciones de trabajo, debe incluirse dentro del consumo intermedio y por lo tanto no forma parte del consumo final de los hogares.

4.1.6. Bienes y Servicios suministrados por el Estado o las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

Se imputó como gasto, y como ingreso de los hogares el valor de mercado de los bienes y servicios recibidos gratuitamente de parte del Estado o de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, tales como alimentos (preparados o no), consultas médicas y medicamentos, servicios y material de enseñanza.

4.1.7. Servicios de Vivienda Propia, Prestada o Invasada.

Se imputó el valor locativo, a precios de mercado, de las viviendas principales o secundarias:

- ⇒ Ocupadas por sus dueños (incluye vivienda hipotecada).
- ⇒ Prestada o Invadida.
- ⇒ Recibida como Forma de Pago.

En el caso de las viviendas ocupadas por sus dueños, se estimó la renta bruta. Es decir, no se restó el gasto en mantenimiento corriente ni de reparaciones, intereses de hipotecas y otros pagos e impuestos.

En todos los casos la estimación de la renta bruta se registró en su totalidad como ingreso y gasto de consumo del hogar.

4.2. GASTOS DIFERENTES AL CONSUMO.

Incluye las transferencias corrientes pagadas por los hogares, tales como:

- Impuestos Directos (sobre la renta y bienes inmuebles).
- Derechos, Comisiones y Otros Pagos Obligatorios. Incluye cualquier pago que realiza el hogar en su calidad de consumidor, que no implica la prestación de un servicio identificable para el pagador y que están diseñados principalmente con fines tributarios. Por ejemplo, los pagos por pasaportes, licencias, registro de vehículo, derechos de aeropuerto, etc.
- Contribuciones a la Seguridad Social y Otras Primas de Seguros.
- Remesas, Regalos y Transferencias similares a personas ajenas al hogar, siempre que sean realizados de forma regular.
- Cuotas, Contribuciones y Donaciones a Organizaciones Sin Fines de Lucro (organismos sociales, sindicatos, partidos políticos, organizaciones de profesionales, religiosas, etc.).
- Intereses pagados de la Deuda de los Consumidores.

4.3. OTROS DESEMBOLSOS.

Los datos sobre los usos de fondos del hogar se completó al registrar los Otros Desembolsos, distintos de los desembolsos corrientes, es decir el Aumento de Activos y Disminución de Pasivos. Entre los Otros Desembolsos se encuentran:

- Colocación de depósitos en bancos y similares.

- Compra de bonos y acciones.
- Compra de joyas y obras de arte.
- Concesión de créditos contra terceros.
- Compra de propiedades inmuebles.
- Valor Bruto de la Construcción o Ampliación por Cuenta Propia.
- Gastos en bienes duraderos reproducibles, tales como:
 - Reparaciones y mejoras del capital de las empresas de hogar, las cuales se espera extiendan considerablemente la duración del bien o su productividad.
 - Gastos en la mejora de las tierras, el desarrollo y la ampliación de bosques maderables, plantaciones y huertos.
 - Adquisiciones de animales de cría y de tiro, ganado y similares.
- Aumento de participación en el capital de empresas no constituidas como Sociedad Anónima.
- Devolución o amortización de deudas con bancos y similares.
- Cuotas o cancelación de deudas con comercios y vendedores.

5. INGRESOS.

La Encuesta de Ingresos y Gastos del Hogar utiliza un concepto amplio de Ingresos con el fin de captar todas las entradas en dinero o en especie que explican el valor de los gastos realizados por el hogar.

5.1. INGRESOS CORRIENTES.

El concepto de Ingresos Corrientes del hogar comprende las entradas en dinero y en especie que reciben todos los miembros del hogar, en retribución por su trabajo, rentas de la propiedad, como a través de transferencias corrientes.

5.1.1. Renta Primaria o Remuneración al Trabajo.

Las clasificaciones utilizadas permiten identificar los distintos tipos de Ingresos por Trabajo: Remuneración al trabajo como Obrero o Empleado, Cuenta Propia, Cooperativista o Patrón; y para cada uno de ellos se distinguen los ingresos de la ocupación principal y secundaria.

a. Sueldos y Salarios.

La remuneración de obreros y empleados comprende los sueldos y salarios en efectivo y en especie, así como los seguros de enfermedad, seguros de vida y otros similares pagados por el empleador a cuenta de sus empleados.

Los sueldos y salarios incluyen:

- ⇒ Comisiones, propinas y bonificaciones.
- ⇒ Indemnización por costo de la vida.
- ⇒ Vacaciones pagadas.
- ⇒ El costo de los bienes y servicios proporcionados por el empleador gratuitamente o a costos muy reducidos, cuando son clara y primeramente para beneficio de los empleados como consumidores, tales como:
 - Alimentos para consumo en el lugar de trabajo o para ser llevado al hogar.
 - Vestido y calzado, cuando por sus características pueden ser utilizados corrientemente como ropa de calle.
 - Vivienda, cuando el hogar habita una vivienda propiedad del empleador o pagada por él.
 - Transporte, cuando el empleador asume los costos de funcionamiento de vehículos usados por el hogar, independientemente de si el vehículo pertenece o no al hogar; o cuando el empleador brinda el servicio gratuitamente.

No se incluyeron como parte de los sueldos y salarios el pago de viáticos o reembolsos por gastos de viaje, ni los “salarios” recibidos por los socios de una empresa en su carácter de directivos o gerentes.

Los sueldos y salarios fueron obtenidos en forma bruta, y se solicitó además información sobre los descuentos del INSS y el impuesto sobre la renta.

b. Cuenta Propia.

Se definió como trabajador por cuenta propia a aquella persona que desarrolla su actividad económica de forma independiente y sin contratar trabajadores remunerados de forma permanente; es decir, que sólo utiliza su trabajo personal, al que en algunos casos se agrega el de trabajadores no remunerados, generalmente familiares. Se incluyen en esta categoría los miembros de cooperativas o de sociedades que no contratan personal asalariado de forma permanente.

Los ingresos derivados del trabajo por cuenta propia se obtuvieron en forma neta de los gastos realizados para obtenerlos; pero antes del pago de impuestos personales. Incluyeron

además los bienes y servicios retirados de la actividad productiva para autoconsumo del hogar.

c. Cooperativista o Patrón.

Se definió como patrones, empleadores o empresarios a aquellas personas que emplean como mínimo a una persona asalariada, de forma permanente.

Se consideraron ingresos del cooperativista o patrón el dinero cobrado por su trabajo en tareas directivas o de gerencia, bajo la forma de salarios, honorarios, etc. Estos ingresos se obtuvieron antes del pago de impuestos personales.

Se incluyeron los gastos de consumo personal o del hogar que son financiados por la cooperativa o empresa, así como los bienes y servicios retirados de las mismas.

Se excluyeron los dividendos cobrados por tenencia de acciones, que se registran en la Renta de la Propiedad, excepto que constituyan el único ingreso del patrón que ejerce funciones directivas en la empresa.

5.1.2. Imputación del Consumo de la Producción del Hogar y/o Consumo de las Existencias del Negocio.

Se imputó como Ingreso del Hogar un valor equivalente al registrado como Consumo de la Producción del Hogar y/o Consumo de las Existencias del Negocio.

5.1.3. Renta de la Propiedad.

Comprende los ingresos provenientes de la posesión de activos tales como:

- ⇒ Imputaciones por el valor locativo de la vivienda propia.
- ⇒ Alquiler de inmuebles.
- ⇒ Intereses de bonos y títulos, cuentas de ahorro o depósitos a plazo, hipotecas y préstamos directos, otros activos financieros.
- ⇒ Dividendos de acciones.
- ⇒ Ganancias distribuidas de sociedades jurídicamente constituidas.
- ⇒ Ingresos por la propiedad de marcas, patentes y derechos de autor.

5.1.4. Transferencias Corrientes.

Se incluyeron las entradas habituales en concepto de:

- Jubilaciones.
- Pensiones.
- Ayudas o remesas familiares.
- Valor locativo de la vivienda cedida o invadida.
- Becas.
- Valor de los Bienes y Servicios recibidos gratuitamente de Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro o del Estado.

5.2. OTRAS ENTRADAS.

Para completar la información sobre las fuentes de fondos del hogar se investigaron las entradas de dinero provenientes de la Disminución de Activos o del Aumento de Pasivos, tales como:

- Retiros de depósitos en bancos y similares.
- Ventas de bonos y acciones.
- Devolución de créditos concedidos.
- Venta de propiedades inmuebles.
- Disminución de la participación en el capital de empresas no constituidas como sociedad anónima.
- Venta de bienes durables (automóvil, muebles, etc.).
- Adquisición de deudas (con bancos, comercios, personas no miembros del hogar, etc.).
- Aumento de tenencias de dinero en concepto de premios de juegos de azar, ganancias imprevistas, sumas recibidas en concepto de herencias, pago del capital al vencimiento de pólizas de seguro de vida; indemnizaciones por accidentes, daños y perjuicios; indemnización por despido (plan de movilidad laboral), etc.

5.3. PERCEPTOR DE INGRESOS.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se definió como Perceptor de Ingresos a toda persona miembro del hogar, que durante el período de referencia percibió:

- Ingresos por su trabajo como obrero, empleado, trabajador por cuenta propia, cooperativista o patrón.

- Ingresos por la posesión de bienes físicos y/o financieros.
- Jubilaciones, pensiones, becas y cualquier otra transferencia regular.
- Ingreso en especie, en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Producción para autoconsumo, cuando los bienes obtenidos son propios del sector agropecuario.
 - Bienes obtenidos del procesamiento de bienes primarios por parte de los mismos productores, para su propio uso aunque ellos puedan no vender ninguna de estas manufacturas. Por ejemplo: mantequilla, queso, harina, aceite, ropa o mobiliario.
 - Producción por productores de bienes y servicios no agropecuarios que se consumen en el hogar y que también son producidos para el mercado.

No se consideró como Perceptor de Ingresos al miembro del hogar, que durante el período de referencia tuvo entradas de dinero en concepto de:

- Retiros de depósitos en bancos y similares.
- Ventas de bonos y acciones.
- Devolución de créditos concedidos.
- Venta de propiedades inmuebles.
- Disminución de la participación en el capital de empresas no constituidas como sociedad anónima.
- Venta de bienes durables (automóvil, muebles, etc.).
- Adquisición de deudas (con bancos, comercios, personas no miembros del hogar, etc.).
- Premios de juegos de azar.
- Pago del capital al vencimiento de pólizas de seguro de vida.
- Indemnización por accidentes, daños y perjuicios.
- Indemnización por despido (plan de movilidad laboral).
- Herencias, Donaciones o Regalos.

6. CÁLCULO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL HOGAR.

6.1. HOGAR PRINCIPAL.

El gasto de consumo del hogar principal está constituido por el valor de los bienes y servicios adquiridos por el conjunto del hogar o cada uno de sus miembros, menos el valor de los bienes y servicios gastados por el servicio doméstico residente y/o los pensionistas.

Por otra parte, el gasto del hogar principal en servicio doméstico está formado por los pagos en dinero y el valor de los bienes y servicios que se le entrega para su consumo en la vivienda o para llevárselos a su vivienda.

El ingreso del hogar principal comprende únicamente el ingreso en dinero y en especie, de todos y cada uno de los miembros del hogar, y por tanto no incluye el de las empleadas domésticas que duermen en la vivienda, ni el de los pensionistas, si los hubiere.

6.2. HOGARES SECUNDARIOS.

El gasto de consumo del hogar constituido por la empleada doméstica que duerme en el hogar contratante o por el pensionista que paga¹, está compuesto por el valor de los bienes y servicios recibidos como salario en especie o como parte del hospedaje, más el valor de los bienes y servicios adquiridos directamente.

Por otro lado, el ingreso de las empleadas domésticas está constituido por el salario recibido del hogar contratante, como remuneración a su trabajo, más cualquier otra entrada de dinero que reciba de manera regular. A su vez el salario de las empleadas domésticas está conformado por los pagos en dinero más el valor de los bienes y servicios recibidos del hogar contratante.

7. DISEÑO MUESTRAL.

7.1. POBLACIÓN OBJETO.

La población sobre la cual se realizó la investigación (población objeto) está constituida por los hogares ubicados en las cabeceras departamentales. Para su ubicación se usó la base cartográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda 1995, la cual presenta mapas de ciudades donde están identificadas las viviendas existentes el día de la entrevista censal. La identificación permitió la selección de una muestra de viviendas condicionada a investigar todos los hogares existentes en cada vivienda.

Para la selección se aplicó el método de *muestreo aleatorio estratificado en dos etapas*.

¹ Siempre que no destinen la mayor parte de sus ingresos a otro hogar.

El objetivo de estratificar la población fue juntar elementos homogéneos con la finalidad de disminuir la magnitud de las varianzas, por tanto el error en las estimaciones tiende a ser menor que el que se generaría al aplicar el método de muestreo aleatorio simple.

Respecto a la selección en dos etapas los objetivos eran:

- Reducir el costo en el trabajo de campo o recopilación de datos. Esto se debe a que las unidades de primer etapa eran conglomerados de viviendas y las de segunda etapa eran las viviendas, las que constituyen la unidad final de muestreo. Al concentrarse la muestra en grupos o conglomerados no fue necesario identificar todas las viviendas de una ciudad en mapas, bastó ubicar las contenidas en las unidades primarias seleccionadas. Este método también permitió un mejor control del plan de levantamiento de campo.
- Evitar la visita durante un año a un mismo hogar. Los conglomerados estaban compuestos por viviendas donde los hogares tenían características similares, por lo que fue posible visitar cada mes una vivienda distinta dentro de un mismo conglomerado y considerar que la información de las doce viviendas reflejaba el comportamiento anual de la variable investigada.

7.2. ESTRATIFICACIÓN.

Las variables más importantes en la investigación fueron los ingresos y los gastos de los hogares, y para garantizar que todos los posibles valores de éstas estuvieran representados en la muestra, (por ejemplo ingresos mensuales por hogar de C\$ 500, C\$ 10,000, C\$ 100,000, etcétera), se procedió a clasificar a la población en tres estratos: Bajo, Medio y Alto. Así, al seleccionar la muestra en cada estrato, se obtuvieron datos de acuerdo a la característica de cada uno de ellos.

Para realizar la clasificación, cada ciudad se dividió en conjuntos o conglomerados de viviendas. Las viviendas incluidas en cada uno de los conglomerados debían ser homogéneas respecto a criterios “socioeconómicos”, por tanto estos conglomerados debían ser lo suficientemente pequeños para poder clasificarlos “adecuadamente” en el estrato al que realmente correspondían.

7.3. SELECCIÓN EN DOS ETAPAS

La clasificación mencionada permitió realizar la selección de la muestra de viviendas en 2 etapas. En la primera se seleccionaron conglomerados y dentro de cada conglomerado seleccionado, en una segunda etapa se seleccionaron doce (12) viviendas. Debido a esta forma de selección a los conglomerados se les denominó unidades primarias y las viviendas unidades secundarias, las que contenían a los hogares o unidades de análisis.

Para clasificar a las unidades primarias por estrato se procedió de la manera siguiente:

- Asignarlas en función del barrio a que éstas pertenecían. Los barrios en los que se presentaban dudas, por no ser homogéneos respecto al criterio establecido, fueron visitados para definir el estrato a que pertenecía cada unidad.
- En las unidades primarias con grupos de viviendas pertenecientes a dos o más estratos, el criterio de asignación de la unidad a determinado estrato se realizó en función del peso que presentaba cada grupo (este peso está referido al número de viviendas).

La distribución de las unidades por estratos se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1. Total de unidades primarias y unidades secundarias por cabecera departamental.

Estratos	Sub poblaciones			
	Managua		Resto de cabeceras y regiones autónomas	
	Unidades primarias	Unidades Secundarias	Unidades primarias	Unidades secundarias
Alto	143	4,131	79	1,998
Medio	1,000	29,865	669	18,491
Bajo	3,617	108,096	3,748	107,509
Total	4,760	142,092	4,496	127,998

La decisión de considerar dos sub poblaciones se debió a que Managua presenta características diferentes al resto de cabeceras departamentales.

7.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA.

El tamaño de la muestra se calculó en función de las siguientes restricciones:

- La magnitud del error tolerable en las estimaciones, es decir el margen de error permitido y una probabilidad o confianza de no superarlo. Este margen es menor o igual al 10% y la probabilidad de no superarlo es mayor o igual 0.90 o equivalente a 90% de confianza.
- La desagregación de la información obtenida. Se realizaron estimaciones independientes para la ciudad de Managua y para resto de cabeceras departamentales (naturalmente que se consideraron resultados conjuntos para todas las cabeceras), por lo que fue necesario calcular el tamaño de muestra para cada sub población.
- La varianza en las variables investigadas. La magnitud de la variabilidad en los datos a investigar es determinante en el tamaño de muestra. Así por ejemplo, es posible que los hogares ubicados en un mismo barrio tengan un mismo gasto respecto al uso de energía eléctrica “domiciliar”; sin embargo, estos mismos hogares pueden tener ingresos mensuales muy diferentes.

Si se considera que los mínimos en el gasto en energía y en el ingreso mensual en estos hogares es C\$ 100 y C\$ 1,000 respectivamente y que los máximos en este mismo orden son C\$ 150 y C\$ 18,000, en estas condiciones cinco hogares de muestra seleccionados aleatoriamente pueden proporcionar estimaciones adecuadas para el consumo promedio, pero no así para el ingreso promedio por hogar, pues a veces es necesario conocer la distribución de frecuencia de los ingresos para establecer algún tipo de ponderación. Por tanto, a mayor variabilidad en los datos se necesita mayor tamaño de muestra.

Para “conocer” la magnitud de la varianza se examinaron los ingresos y los gastos reportados en la encuesta de Nivel de Vida 1993. Se encontró que la varianza del ingreso era significativamente mayor que la del gasto de los hogares, por esta razón se eligió el gasto como variable de primer orden de importancia para estimaciones con períodos de referencia menores a un año (trimestre, semestre), quedando la asignación de la muestra por estrato sujeta a ella. Las estimaciones del ingreso quedaron sujetas a períodos de referencia anual. También se examinó las varianzas de estas variables en la encuesta de Ingresos y Gastos de 1984-1985.

- Estimadores propuestos. Los estimadores propuestos fueron totales, promedios y proporciones.
- El presupuesto disponible; el cual fue determinante para decidir sobre el nivel de confianza y margen de error.

Los tamaños de muestra (como número de viviendas) para estimar el gasto y el ingreso anual en el hogar se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Distribución de la muestra de viviendas por sub población y estrato.

Sub población	Estratos			
	Alto	Medio	Bajo	Total
Managua	288	552	1,008	1,848
Resto de cabeceras	240	840	1,920	3,000
Total	528	1,392	2,928	4,848

7.5. REVISIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA PARA LAS REGIONES AUTÓNOMAS.

Debido a las distintas características de la población de las Regiones Autónomas respecto al resto de cabeceras fue importante contar con información que permitiera el diseño de futuras investigaciones. Además se deseaba que la muestra permitiera construir estructuras para conocer, en la variable gastos, la participación que tienen estas regiones respecto al resto de las cabeceras. Esto indujo a la revisión del tamaño de muestra calculado.

7.6. SELECCIÓN Y AJUSTE DE LA MUESTRA POR MES EN CADA SUB POBLACIÓN.

Como uno de los objetivos era tener representación de los ingresos y los gastos de los hogares a través de todo el año, se seleccionaron unidades primarias (conglomerados de viviendas), posteriormente en cada unidad primaria seleccionada, en una segunda etapa se seleccionaron doce viviendas con la finalidad de visitar una por mes. En cada vivienda seleccionada se recolectaron datos mensuales de todos los hogares existentes, esto permitió conocer el comportamiento anual de las variables de interés.

Por lo anterior, se concluye que la muestra tenía que ser un múltiplo de doce (12), además previendo problemas de no-repuesta, sobre todo en el estrato alto, el tamaño de ésta se ajustó a estas condiciones. El ajuste realizado no causó distorsión en los niveles de confianza establecidos, pues el nuevo tamaño de muestra ajustado (n_a) era mayor que el tamaño (n) calculado en función de las restricciones propuestas, esto es, $n_a > n$.

El tamaño final de la muestra de unidades primarias se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3. Muestra de unidades primarias por estrato en cada cabecera departamental.

Sub población	Estratos			Total por cabecera
	Alto	Medio	Bajo	
Managua	32	50	90	172
Ocotal.	0	3	9	12
Somoto.	0	3	5	8
Estelí.	3	10	19	32
León.	8	10	24	42
Chinandega.	2	3	19	24
Masaya.	1	9	17	27
Granada.	4	7	15	26
Jinotepe.	0	2	5	7
Rivas.	0	0	5	5
Boaco.	2	3	3	8
Juigalpa.	1	5	10	16
Matagalpa.	2	5	12	19
Jinotega.	0	5	7	12
San Carlos.	0	2	3	5
Puerto Cabezas.	0	7	18	25
Bluefields	0	6	20	26
Total	55	130	281	466

El tamaño final respecto a las unidades secundarias fue $n = [466] * [12] = 5592$ viviendas y la selección en ambas etapas se realizó en forma aleatoria.

Los porcentajes previstos de no-repuesta se presentan en el cuadro 4.

Cuadro 4. Porcentajes de no-repuesta.

Estratos	Sub poblaciones	
	Managua	Resto de cabeceras
Alto	33%	15%
Medio	09%	14%
Bajo	07%	19%
Total.	12%	18%

7.7. ESTIMADORES.

Los estimadores que se consideraron fueron: Totales, promedios y proporciones.

Debido al tipo de muestreo los promedios se calcularon por estrato, aplicando a cada uno de éstos su ponderación respectiva; por tanto, el promedio $[\hat{\theta}]$ referido a la población total es la suma de los promedios de los estratos.

Sea N_h el tamaño del estrato h respecto al número de viviendas, $\hat{\theta}_h$ su promedio respecto a una variable cualquiera y W_h su ponderación, entonces,

- N_1 : Número de viviendas en el estrato bajo.
- N_2 : Número de viviendas en el estrato medio.
- N_3 : Número de viviendas en el estrato alto.

Si N es el número de viviendas en toda la población,

$$N = N_1 + N_2 + N_3$$

$$W_1 = \frac{N_1}{N} : \text{Peso del estrato bajo.}$$

$$W_2 = \frac{N_2}{N} : \text{Peso del estrato medio.}$$

$$W_3 = \frac{N_3}{N} : \text{Peso del estrato alto.}$$

Por tanto el promedio $[\hat{\theta}]$ referido a la población total es $\hat{\theta} = \sum_{h=1}^3 W_h \left(\hat{\theta}_h \right)$ donde el estimador $\hat{\theta}_h$ se calcula de acuerdo al número de etapas de selección.

7.8. VARIANZAS.

Sea $\hat{\theta}$ un estimador, el que se aplica en los hogares de las unidades secundarias de cada unidad primaria o conglomerado seleccionado. Este estimador está sujeto a la variabilidad proporcionada por las unidades de ambas etapas; entonces, la varianza total tiene dos componentes que se indican de la forma siguiente, dado una muestra de primarias, el promedio de la varianza sobre todas las posibles estimaciones en las secundarias y, la varianza del promedio de las estimaciones realizadas en las secundarias sobre todas las posibles muestras de primarias. Esto es,

$$V(\hat{\theta}) = E_1[V_2(\hat{\theta})] + V_1[E_2(\hat{\theta})]$$

Por ejemplo, si una unidad primaria seleccionada tiene 22 viviendas, de las cuales se seleccionan 12 para obtener la muestra, entonces las doce proporcionan una posible estimación para este conglomerado, por tanto nuestra estimación para cada conglomerado calculada en las viviendas variará, pues depende de los datos encontrados en una posible muestra de viviendas.

Como la varianza es en las estimaciones obtenidas en las viviendas o unidades secundarias, se escribe como $V_2(\hat{\theta})$, donde el subíndice 2 identifica a estas unidades .

La variabilidad considerada ocurre en cada posible muestra de unidades primarias seleccionadas, entonces para evaluar la varianza se toma el promedio de la variabilidad proporcionada por las posibles muestras, esto es $E_1[V_2(\hat{\theta})]$, que constituye la primera componente, donde E_1 indica el promedio sobre las primarias.

Por otro lado, cada $\hat{\theta}$ estima para cada unidad primaria, por ejemplo, si en la primera unidad primaria seleccionada (de la muestra dada) la proporción de mujeres perceptoras en las secundarias es de 0.10, en la segunda 0.08, en la tercera 0.06, etcétera, entonces estos resultados se generalizan o infieren para cada unidad primaria de la muestra, pero esto es una posible estimación en cada una de ellas, así para una estimación general en las unidades primarias se tomará el promedio de las que proporcionan las unidades secundarias, es decir, $E_2(\hat{\theta})$.

Ahora si se analiza la estimación $E_2(\hat{\theta})$ se nota que está calculada en una posible muestra de unidades primarias, por tanto, la estimación variará según la muestra obtenida. La variación considerada será sobre las estimaciones en las posibles muestras de unidades primarias, entonces la segunda componente es $V_1[E_2(\hat{\theta})]$.

El propósito de establecer la forma de cálculo de la varianza es contar con fórmulas apropiadas para el cálculo de los errores de muestreo. Las fórmulas usadas al respecto deben ser congruentes con el método de selección de la muestra.

El conocimiento de la magnitud del error permite establecer intervalos de confianza que, con una probabilidad prefijada, cubren el “verdadero” valor que se estima en la población. Por ejemplo se puede afirmar que si se realizan cien investigaciones siguiendo el mismo diseño de muestra, en 95 veces de las 100, el intervalo correspondiente contendrá el valor poblacional o parámetro.

8. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La recolección de la información estuvo a cargo de Brigadas de Campo, cuyas integrantes resultaron de un riguroso proceso de selección y capacitación, igual que el resto del personal. Cada Brigada estaba compuesta por una Supervisora, un promedio de cuatro Enumeradoras y un Conductor. Las Supervisoras en su mayoría eran profesionales de las ciencias económicas, mientras las Enumeradoras eran sicólogas y trabajadoras sociales.

8.1. PERÍODOS DE REFERENCIA.

Con el propósito de que la captación del valor y la composición del gasto e ingreso de los hogares no se viera afectado por las variaciones estacionales, el “*período de levantamiento*” de la encuesta se extendió por un período de doce meses (Diciembre 1998 - Noviembre 1999).

Por otro lado, se trabajó con “*períodos de referencia*” de distinta duración según el tipo de bien o servicio para el cual se recogía información. La amplitud de los períodos fue inversamente proporcional a la frecuencia habitual de los gastos y directamente proporcional al monto de los mismos.

El ingreso se investigó respecto a un período de referencia: mes.

El uso de diferentes períodos de referencia requiere que toda la información se convirtiera a un período de estimación y referencia estándar, que en el caso de la EIGH fue el mes. Para mensualizar la información de gastos, éstos se multiplicaron o dividieron por diferentes coeficientes, de acuerdo a sus períodos de referencia.

Considerando las características y el volumen de información a captar, así como la dificultad de mantener la colaboración de los hogares informantes por períodos muy prolongados, se determinó que el “*período de entrevista*” fuera de una semana (martes - lunes).

En el Anexo 1 se presenta una tabla que contiene los diferentes períodos de referencia utilizados en la recogida de la información.

8.2. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se empleó una combinación de los métodos generalmente usados para la recolección de la información, con el fin de aprovechar las ventajas de cada uno de ellos, a saber:

- Anotación directa, para los gastos en alimentos y bebidas, cuyo período de referencia era la semana. Se solicitó al ama de casa o persona encargada de la administración del hogar que anotara diariamente en un cuaderno especial (Formulario 3), los gastos en alimentos y bebidas realizados durante la semana de entrevista (martes a lunes), por todos los miembros.
- Entrevista directa, para las variables demográficas, sociales, económicas, habitacionales, ingresos y los gastos cuyo período de referencia era superior a la semana. La Enumeradora ayudaba al entrevistado a ubicarse en los distintos períodos de referencia y a recordar los gastos realizados, mediante la lectura exhaustiva del Formulario 4.

8.3. FORMULARIOS UTILIZADOS.

Los métodos mencionados se materializaron en los cinco formularios que utilizó la EIGH:

- *Formulario 1 Características de la Vivienda.*
Por entrevista directa, se obtuvo información que permitía determinar si la vivienda seleccionada era parte del universo de la EIGH, es decir si era una Vivienda Particular Principal; y además, caracterizar las viviendas seleccionadas de acuerdo a las condiciones de habitación que ofrecían a sus ocupantes.
- *Formulario 2 Características del Hogar.*
En este cuestionario se recogió información, por entrevista directa, para caracterizar cada uno de los hogares que habitaban la vivienda seleccionada, desde el punto de vista socioeconómico y demográfico, así como a cada uno de los miembros que lo componían.

El Formulario 2 estaba compuesto de los siguientes bloques:

- Determinación de los Miembros del Hogar.
- Características Generales de los Miembros del Hogar.
- Características Ocupacionales de los Miembros del Hogar de 10 años y más.
- Perceptores de Ingresos.
- Transferencias en Especie recibidas regularmente por los Miembros del Hogar.

- Determinación de los Miembros del Hogar que Realizan Gastos.
- Características Habitacionales del Hogar.

➤ *Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas.*

Por anotación directa del ama de casa y revisión de la Enumeradora, en este formulario se obtuvo información sobre los gastos realizados el hogar en Alimentos y Bebidas, durante la semana de entrevista; así como los hábitos de compra de algunos productos seleccionados.

➤ *Formulario 4 Gastos Individuales.*

En este formulario se recogió -por entrevista directa a cada miembro que realizaba gastos- información sobre los gastos de consumo (vestuario y calzado, artículos para el hogar, salud, educación, esparcimiento, etc.), los gastos no imputables al consumo (pagos de deudas, impuestos, donaciones), y otras salidas de dinero (compra de propiedades, acciones).

Para indagar sobre estos datos, se utilizó cuatro períodos de referencia distintos: mes, trimestre, semestre y año.

➤ *Formulario 5 Ingresos.*

Por entrevista directa a cada perceptor de ingresos, se recogió información sobre los ingresos y otras entradas en dinero o en especie del hogar.

Los bloques que componían este formulario fueron:

- Ocupación.
- Ingresos por Trabajo Asalariado.
- Ingresos por Trabajo Cuenta Propia.
- Ingresos del Patrón.
- Ingresos por Renta de la Propiedad.
- Producción de Autoconsumo.
- Transferencias Periódicas Recibidas.
- Entradas Extraordinarias.
- Disminución de Activos.
- Aumento de Pasivos.

8.4. TRABAJO DE CAMPO.

El esquema organizativo utilizado en el trabajo de campo fue el de Brigadas semi-permanentes. Es decir, una Brigada estaba asignada a una determinada región del país por un período de doce semanas, al cabo de las cuales se tuvo una semana de receso. Esta se utilizó para reestructurar las brigadas, asignarlas a nuevas regiones, así como para compartir y unificar el tratamiento de los “casos especiales” que se fueron encontrando durante el relevamiento.

La carga de trabajo por Enumeradora fue en promedio de cuatro viviendas.

Con base en el período de entrevista, el trabajo se organizó en bloques semanales, de acuerdo al siguiente esquema:

Martes.

En cada hogar se inició la Encuesta. Durante la primera visita se obtuvo por entrevista directa, al ama de casa o al jefe del hogar, los datos del *Formulario 1 Características de la Vivienda* y se explicó al ama de casa la forma de hacer las anotaciones en el *Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas*.

Miércoles.

Se efectuó la primera revisita al hogar para controlar que el *Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas* estaba siendo llenado de manera correcta. Además se aplicó por entrevista directa al ama de casa o jefe del hogar el *Formulario 2 Características del Hogar*.

Jueves.

Era el día de descanso de las Brigadas.

Viernes.

Se realizó la segunda revisita de control del *Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas*. A través de entrevista directa a cada miembro del hogar que realiza gastos se inició el llenado de *Formularios 4 Gastos Individuales*.

Sábado.

Se concluyó el llenado de *Formularios 4 Gastos Individuales*. También por entrevista directa a los Perceptores del hogar, se inició el llenado de *Formularios 5 Ingresos*.

Domingo.

Se concluyó el llenado de *Formularios 5 Ingresos*. Y se controló el llenado del *Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas*. Se estableció contacto con los hogares a entrevistar en la siguiente semana, explicándole los objetivos de la EIGH y acordando la hora de entrevista para el día martes.

Lunes.

La Enumeradora revisó los datos registrados en los *Formularios 4 Gastos Individuales* y *Formularios 5 Ingresos*, a fin de detectar cualquier omisión o inconsistencia que pudiera ser superada antes de finalizar la EIGH en el hogar.

Martes.

Concluyó la encuesta al retirar el *Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas* en los hogares cuyo período de referencia de una semana había finalizado el Lunes anterior.

9. CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.

A fin de garantizar la calidad de la información, se estableció un esquema de control en dos niveles: Supervisora y oficina. El objetivo era detectar errores de las Enumeradoras, declaraciones incorrectas, datos incompletos, errores de codificación y de grabación de la información, entre los principales.

Se consideraron hogares “completos” aquellos que como mínimo hubieran respondido el Formulario 1 Características de la Vivienda, Formulario 2 Características del Hogar, Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas, Formulario 4 Gastos Individuales y el Formulario 5 Ingresos, los dos últimos del sustentador principal del hogar.

9.1. CONTROLES REALIZADOS POR LA SUPERVISORA.

La primera depuración de la información la realizó la Supervisora a través de una serie ordenada de controles que cuidaban que la información estuviera completa, fuera precisa y coherente; para finalmente elaborar un Balance Financiero manual.

El Balance Financiero constituye un resumen del total de fuentes y del total de desembolsos que el hogar informó, que permite calcular la relación existente entre ambos, la que teóricamente debe ser uno. Sin embargo, se considera aceptable una diferencia máxima del veinte por ciento (20%) en ambos sentidos.

La Supervisora determinaba si las diferencias mayores al 20% estaban relacionadas con la metodología de la encuesta, o con mala declaración del informante. Cuando la diferencia no estaba relacionada con la metodología de la encuesta, la Supervisora orientaba a la Enumeradora respectiva la revisita del hogar.

9.2. CONTROLES REALIZADOS EN OFICINA.

El segundo nivel de depuración de la información estuvo a cargo del equipo de Análisis y del equipo de Procesamiento.

9.2.1. Controles previos a la grabación de datos.

Un estudio más detallado de la coherencia y consistencia de la información fue realizado por el equipo de Análisis compuesto por seis Analistas y tres Codificadoras. Las Analistas constataban que los ingresos y gastos declarados se correspondieran entre sí, y con las características sociales y demográficas del hogar. También detectaban la ausencia de contrapartidas a imputaciones realizadas, de acuerdo con las características y requerimientos de los Formularios utilizados.

Si la información del hogar superaba los controles realizados, ésta era aceptada y estaba lista para ser codificada e ingresada al sistema computarizado, donde era sometida a un nuevo e igualmente riguroso control.

9.2.1. Controles durante y posteriores a la grabación de datos.

Los datos de la EIGH se ingresaron a la base de datos mediante el RDBMS MS Access 97, a través de los programas de captura y validación simultánea.

El Sistema de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (SEIGH) alertaba al usuario cuando se ingresaban datos incorrectos, enviando mensajes de error descriptivos; esto permitía al usuario rectificar la información en tiempo real. En este nivel se validaron códigos, rangos, tipos de datos y números únicos. También permitió la actualización de datos una vez que fueron grabados.

En coordinación con el departamento de Precios del INEC, para cada semana de encuesta se estableció un rango de precios máximos y mínimos para el Grupo de Alimentos y Bebidas. El sistema calculaba los precios implícitos (valor total del gasto/cantidad), los comparaba con el rango correspondiente y generaba un reporte en el que listaban los precios implícitos que se ubicaban fuera del rango.

Una vez grabados los datos, se ejecutó un segundo nivel de control mediante la generación de Reportes Resumen y Reportes de Inconsistencias. Estos últimos resultaron de la aplicación de un programa de consistencia basado en más de 250 pautas que vinculaban la información de todos los formularios.

Los Reportes de Inconsistencia se enviaban al área de Análisis para su revisión. Los cambios y correcciones necesarios se efectuaban en el área de Análisis o Procesamiento según correspondiese.

Una vez concluida la depuración de la información, el sistema generaba un último Balance Financiero del Hogar.

9.3. OTROS CONTROLES REALIZADOS EN OFICINA.

Para asegurar la calidad de la encuesta en su conjunto se estableció un sistema de seguimiento y control sobre diversos aspectos, entre los que destacan:

- Control del Rechazo de Campo por semana, estrato, brigada y Enumeradora, a fin de garantizar que el mismo se mantuviera dentro de los límites previstos (Anexo 3).
- Control de Inconsistencias por Enumeradora, Supervisora y Analista.

- Análisis de los registros del Formulario 3 Gastos en Alimentos y Bebidas para detectar problemas de anotación, codificación, estandarización de cantidades o de grabación de la información.
- Análisis de los gastos por sub-poblaciones (ciudad de Managua y Resto de cabeceras), a fin de determinar si las diferencias se debían a las particularidades de las mismas.

10. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El procesamiento de la EIGH requirió de la integración de un equipo de metodólogos e informáticos desde la etapa de definición de los formularios hasta la obtención de los resultados.

La implementación del Sistema de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (SEIGH) comprendió las siguientes fases:

- Diseño de la Base de Datos.
- Preparación de tablas.
- Ingreso de las encuestas.
- Consolidación de la información.
- Monitoreo del ingreso de datos.
- Procesos de respaldo de datos.
- Transformación y creación de variables.
- Análisis de resultados por el equipo de dirección de la EIGH y los usuarios.

10.1 DESCRIPCIÓN DEL SEIGH.

El SEIGH es una aplicación de cuarta generación que está desarrollada en MS Visual Basic Empresarial v5.0, un lenguaje de programación orientado a eventos y basado en el motor de bases de datos Microsoft Access 97, para aprovechar sus facilidades en cuanto a la integridad referencial y seguridad de los datos.

El desarrollo del SEIGH abarcó los siguientes pasos:

- Análisis de Requerimientos.
- Análisis del flujo de información.
- Diseño de la estructura de base de datos, aplicando las reglas de normalización hasta la cuarta forma normal (4FN).
- Programación de los módulos.
- Implantación del Sistema en arquitectura Cliente Servidor.

El SEIGH es un sistema multiusuarios. Respecto a la Interfaz con el usuario es totalmente gráfico, hace uso de menús Pop-Pup y Pull-Down, con una interfaz amigable que presenta al usuario mensajes descriptivos.

El SEIGH dispuso de una red de microcomputadoras conectadas a un servidor basado en MS Window NT Server v4.0, lo que garantizó un eficiente procesamiento y almacenamiento de los datos, y funcionamiento del sistema. El ambiente de procesamiento se conformó en un solo centro, que contó con un equipo de desarrollo de tres programadores y nueve grabadores-verificadores que accedieron en sesiones concurrentes a la base de datos del servidor desde sus estaciones de trabajo.

El SEIGH permitió:

- El ingreso de la información recolectada a partir de los formularios, previamente codificados y criticados.
- Un control de consistencia de la información que se ingresaba al sistema.
- La generación de los siguientes reportes por hogar: Resumen de Gastos Diarios, Resumen de Gastos Mensuales, Resumen de Gastos Trimestrales, Resumen de Gastos Semestrales, Resumen de Gastos Anuales y Resumen de Ingresos Mensuales de cada Perceptor.
- También, la generación de un Reporte de Inconsistencias por Hogar.
- La corrección o reingreso de la información al SEIGH, después de la fase de validación de los formularios.
- La generación y emisión de un Balance Financiero por hogar.
- La generación de los Cuadros de Salida de la Encuesta.

El SEIGH también contiene un Módulo de Reportes o Cuadros de Salida que le permite generar información referente a Población, Estructura del Gasto de los Hogares, Distribución del Consumo y del Ingreso de los Hogares, entre otras. Este módulo contiene una interfaz con MS Excel que permite que el módulo genere los resultados y los exporte a un libro de MS Excel, que contiene un formato previamente diseñado (plantilla). Para cada reporte se generan los datos originales de la encuesta y sus correspondientes datos expandidos.

10.2 SOFTWARE Y HARDWARE.

El SEIGH está desarrollado en *MS Visual Basic Edición Empresarial v5* y utiliza un manejador de Bases de Datos *MS Access 97*, bajo el sistema operativo *MS Windows NT Server v4* en el servidor y *MS Windows 95* en las estaciones de trabajo. La base de datos EIGH.mdb está instalada en un servidor *Compaq Pentium II 400 MHZ* con 128 RAM y tres discos duros de 9.7 GB cada uno, trabajando en forma de RAID y usando como sistema operativo *Windows NT Server v4.0*.

Para la generación de reportes se realizó una interfaz entre Visual Basic y MS Excel con formatos previamente diseñados (plantillas).

PARTE II

LA NACIÓN

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

NOTAS TÉCNICAS

NOTAS TÉCNICAS.

Considerando que la mayoría de las notas son comunes a varios Cuadros se decidió presentarlas en función del concepto involucrado, por orden alfabético.

Bienes que utilizan el hogar de forma exclusiva.

Son aquellos bienes seleccionados, propiedad o no del hogar, cuyo uso no comparte con otros hogares de la vivienda o con alguna actividad económica.

Cálculo de estructuras.

Las estructuras se calcularon tomando como 100% el total de hogares o población en cada quintil. En el caso de desagregación de variables, los niveles inferiores se calcularon tomando como 100% el nivel inmediato superior.

Ejemplo:

Total hogares	100.00%	
Jefe hombre	56.96%	100.00%
Sustentador principal		80.99%
No sustentador principal		19.01%
Jefe mujer	43.04%	100.00%
Sustentador principal		66.99%
No sustentador principal		33.01%

Cuando los Cuadros contienen diferentes variables (independientes entre sí), el peso de cada una se calcula respecto al total, por lo que su suma no puede ser 100%. Tal es el caso de los Cuadros 3.1 y de los Cuadros 3.4.

Cálculo de promedios.

Los diferentes promedios se calcularon dividiendo el monto correspondiente (ingreso, gasto de consumo) entre la cantidad de hogares, miembros o perceptores que reportaron la variable en cuestión.

Debe recordarse que la suma de promedios parciales no resulta igual al promedio total; especialmente cuando, como en este caso, el cálculo de cada promedio se efectúa con diferente base.

Condición de actividad, posición en el empleo e ingresos (Cuadros 1.9).

Los *Otros ocupados* comprenden a los trabajadores familiares no remunerados y a los aprendices. Este tipo de trabajadores no se incluyó en el total de población ocupada de los Cuadros 1.9, debido a que no reciben remuneración en dinero, y que tampoco se les imputó ningún ingreso debido a las particularidades de las relaciones laborales que establecen.

Cuartos de uso exclusivo del hogar.

Se consideraron como tales, aquellos espacios techados y cerrados por paredes cuyo uso no era compartido con otros hogares de la vivienda o con la realización de alguna actividad económica.

Disponibilidad de Energía Eléctrica (Cuadros 3.1 y 3.4).

La disponibilidad de energía eléctrica se presenta desde dos perspectivas, disponibilidad en la zona en que se encuentra la vivienda (Cuadros 3.1) y disponibilidad en la vivienda (Cuadros 3.4); situaciones que no coinciden necesariamente en todos los casos.

Gasto en Vivienda y Servicios Básicos (Cuadros 5.x).

Cuando una vivienda era compartida por varios hogares y/o con alguna actividad económica, los gastos en vivienda (pagados o imputados) y servicios básicos se prorrataron en función de la proporción del servicio utilizada por cada componente.

Gasto en Servicio Doméstico (Cuadros 5.x).

Como se señaló en la Metodología, el gasto en servicio doméstico está compuesto por los pagos en dinero más el valor de los bienes y servicios recibidos del hogar contratante. No obstante, los alimentos y bebidas entregados al servicio doméstico como salario en especie son parte de los alimentos y bebidas adquiridos por el hogar para su consumo. Dada la complejidad y el margen de error inevitablemente involucrado en el cálculo del gasto en alimentos y bebidas, del hogar y del servicio doméstico a nivel de artículo, se optó por estimar el valor de mercado de los alimentos y bebidas referidos. De forma que únicamente a nivel de Grupos de gasto es posible deducir al gasto en alimentos y bebidas del hogar, el valor del salario en especie del servicio doméstico, y agregarlo al gasto en mantenimiento de la casa.

Por tanto, en los Cuadros 5.x el valor de los alimentos y bebidas entregados al servicio doméstico como salario en especie aparece como parte del gasto en alimentos y bebidas del hogar contratante.

Los otros bienes y servicios (vivienda, salud) entregados regularmente al servicio doméstico como salario en especie, de cálculo menos complejo, han sido deducidos del gasto del hogar contratante.

Jefe del hogar.

Se consideró *jefe del hogar* a la persona que los miembros del hogar reconocen como tal.

Nivel de Gasto de Consumo Mensual

Los hogares se ordenaron en función de su gasto de consumo mensual, para luego formar quintiles, cada uno equivalente al 20% del total de hogares.

El procedimiento se ha realizado para La Nación, Ciudad de Managua y Otras Cabeceras, ya que al tratarse de diferentes “poblaciones”, en cada caso varían los límites –inferior y superior- de cada quintil.

Quintil	La Nación		Managua		Otras Cabeceras	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	414	2,446	728	2,626	414	2,273
2	2,447	3,454	2,627	3,738	2,274	3,162
3	3,455	4,847	3,739	5,247	3,163	4,411
4	4,848	7,110	5,248	7,826	4,412	6,472
5	7,111	160,190	7,827	160,190	6,473	76,512

Niveles de Gasto de Consumo Mensual per cápita

Los hogares se ordenaron en función de su gasto de consumo mensual per cápita, para luego formar quintiles.

El procedimiento se ha realizado para La Nación, Ciudad de Managua y Otras Cabeceras, ya que al tratarse de diferentes “poblaciones”, en cada caso varían los límites –inferior y superior- de cada quintil.

Quintil	La Nación		Managua		Otras Cabeceras	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	125.05	534.53	125.05	599.17	129.50	482.77
2	534.54	760.50	599.18	821.54	482.78	693.80
3	760.51	1,071.56	821.55	1,185.63	693.81	979.50
4	1,071.57	1,696.22	1,185.64	1,893.04	979.51	1,510.81
5	1,696.23	63,434.08	1,893.05	63,434.08	1,510.82	34,471.57

Nivel de Ingreso bruto mensual del hogar.

Los hogares se ordenaron en función de su ingreso bruto mensual, para luego formar quintiles.

El procedimiento se ha realizado para La Nación, Ciudad de Managua y Otras Cabeceras, ya que al tratarse de diferentes “poblaciones”, en cada caso varían los límites –inferior y superior- de cada quintil.

Quintil	La Nación		Managua		Otras Cabeceras	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	300	2,121	324	2,362	300	1,926
2	2,122	3,300	2,363	3,606	1,927	2,987
3	3,301	4,870	3,607	5,320	2,988	4,407
4	4,871	7,965	5,321	8,625	4,408	7,184
5	7,966	1,108,412	8,626	1,108,412	7,185	386,579

Nivel de Ingreso bruto mensual en la Ocupación Principal.

La población ocupada se ordenó en función del ingreso bruto mensual obtenido en su ocupación principal, para luego formar quintiles de población.

El procedimiento se ha realizado para La Nación, Ciudad de Managua y Otras Cabeceras, ya que al tratarse de diferentes “poblaciones”, en cada caso varían los límites –inferior y superior- de cada quintil.

Quintil	La Nación		Managua		Otras Cabeceras	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	-903	677	-903	800	-139	600
2	678	1,160	801	1,309	601	1,000
3	1,161	1,758	1,310	2,000	1,001	1,523
4	1,759	3,015	2,001	3,600	1,524	2,799
5	3,016	927,889	3,601	927,889	2,800	268,479

Los ocupados que registran ingresos negativos o iguales a cero en la ocupación principal corresponden mayoritariamente a trabajadores por cuenta propia y algunos patrones que incurrieron en pérdidas en el desarrollo de su actividad.

Nivel de Ingreso bruto mensual per cápita.

Los hogares se ordenaron en función de su ingreso bruto mensual per cápita, para luego formar quintiles.

El procedimiento se ha realizado para La Nación, Ciudad de Managua y Otras Cabeceras, ya que al tratarse de diferentes “poblaciones”, en cada caso varían los límites –inferior y superior- de cada quintil.

Quintil	La Nación		Managua		Otras Cabeceras	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	51.71	482.94	84.00	548.33	51.71	426.30
2	482.95	728.45	548.34	800.90	426.31	660.00
3	728.46	1,094.50	800.91	1,204.05	660.01	978.25
4	1,094.51	1,878.53	1,204.06	2,114.00	978.26	1,640.91
5	1,878.54	329,000.00	2,114.01	329,000.00	1,640.92	64,429.86

Debido a que los hogares son de distintos tamaños, para muchos fines es superior una distribución en la que los hogares se ordenan según su ingreso per cápita, en vez del ingreso total del hogar. Esta distinción es importante porque en ocasiones los hogares con un ingreso per cápita bajo están integrados por una gran cantidad de miembros cuyo ingreso total puede ser alto, mientras que muchos hogares con un ingreso total bajo pueden estar integrados por pocos miembros con un ingreso per cápita alto.

Servicio higiénico de las viviendas que ocupan los hogares.

La opción *No tiene* se aplicó cuando la vivienda como tal, no contaba con ningún tipo de servicio higiénico. En la mayor parte de los casos se trata de viviendas en cuartería, donde todas las “viviendas” comparten el servicio higiénico. En los restantes casos, los habitantes utilizan el servicio higiénico de algún vecino.

Suministro de Agua de las viviendas que ocupan los hogares.

La alternativa *Otro* comprende situaciones en las que el hogar obtiene el agua de otro hogar (de forma pagada o gratuita), generalmente un vecino.

Sustentador principal del hogar.

Es el miembro del hogar que más dinero aporta a los gastos del hogar, “olla común”; no necesariamente es la persona que tiene mayores ingresos.

BIBLIOGRAFÍA.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (1998). *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, 1996/1997. Total del país. Resultados Definitivos*. Buenos Aires.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (1997). *VII Censo de población y III de vivienda, 1995*. Managua.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1997). *Manual del Encuestador. Parte I. Encuesta sobre Presupuestos Familiares 1997/1998*. Caracas.

OIT. (1995). *Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares: 1979-1991, Núm.4*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

NACIONES UNIDAS. (1992). *Programa para desarrollar la capacidad nacional para efectuar encuestas de hogares. Encuestas de ingresos y gastos de los hogares. Un estudio técnico*. Nueva York. DP/UN/INT-88X01/6S.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1989). *Encuesta continua de presupuestos familiares, Año 1986. Metodología. Resultados de 1988*. Madrid.

NACIONES UNIDAS (1989). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Rev. 3*. Nueva York.

WAHAB, M. (1986). *Income and Expenditure Surveys in Developing Countries. Sample, Design and Execution*. Living Standards Measurement Study. Working Paper No.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (1984). *Manual del Enumerador. Encuesta Ingresos y Gastos del Hogar*. Managua.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (s/f). *Manual del Encuestador. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares*. Buenos Aires.

ANEXOS

ANEXO 1: PERÍODOS DE REFERENCIA UTILIZADOS.

CONCEPTO	SEMANA		MES	TRI MES TRE	SEMES TRE	AÑO
	ANTE- RIOR	ENTRE- VISTA				
FORMULARIO 1						
DETERMINACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA		X				
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA		X				
FORMULARIO 2						
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MIEMBROS		X				
CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES	X					
CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR		X				
FORMULARIO 3						
ALIMENTOS Y BEBIDAS		X				
FORMULARIO 4						
GASTO EN VESTUARIO Y CALZADO						
• Vestuario.				X		
• Accesorios del Vestuario.				X		
• Telas, Hilos y Accesorios para Costura.				X		
• Calzado.				X		
• Confección y Reparación de Vestuario y Calzado.				X		
GASTO EN VIVIENDA						
• Alquiler y Valor Locativo de la Vivienda.			X			
• Servicios Básicos.			X			
• Combustible para el Hogar.			X			
• Reparación, Mantenimiento y Remodelación de la Vivienda.					X	

CONCEPTO	SEMANA		MES	TRI MES TRE	SEMES TRE	AÑO
	ANTE- RIOR	ENTRE- VISTA				
FORMULARIO 4						
GASTO EN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA						
• Servicio Doméstico.			X			
• Artículos de Limpieza del Hogar.			X			
• Artículos para el Mantenimiento del Hogar.			X			
• Servicios para el Hogar.			X			
• Reparación de Artefactos del Hogar.					X	
• Accesorios y Textiles del Hogar.				X		
• Artículos Decorativos.				X		
• Batería de Cocina, Loza y Cristalería.				X		
• Muebles y Artefactos para el Hogar.						X
GASTO EN SERVICIOS MÉDICOS						
• Productos Medicinales.				X		
• Consultas Médicas y Odontológicas.				X		
• Servicios Médicos.				X		
• Intervenciones Quirúrgicas y Aparatos Terapéuticos.						X
GASTO EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES						
• Transporte, Correo y Comunicaciones.			X			
• Gastos del Vehículo.			X			
• Reparación del Vehículo.					X	
• Adquisición de Aparatos y Accesorios Telefónicos.						X
• Adquisición de Vehículos						X
GASTO EN ESPARCIMIENTO						
• Servicios de Esparcimiento.			X			
• Elementos para Audio.				X		
• Plantas y Animales.				X		
• Aparatos de Radio, Televisión y Fotográficos						X
• Reparación de Aparatos de Radio, Televisión y Juguetes.					X	
• Viajes de Vacaciones.						X
• Juguetes y Artículos Deportivos						X

CONCEPTO	SEMANA		MES	TRI MES TRE	SEMES TRE	AÑO
	ANTE- RIOR	ENTRE- VISTA				
FORMULARIO 4						
GASTO EN ENSEÑANZA			X			
<ul style="list-style-type: none"> • Educación Formal y No Formal. • Textos, Materiales para Estudio y Libros No de Texto. 			X			
GASTO EN OTROS BIENES Y SERVICIOS			X			
<ul style="list-style-type: none"> • Cigarrillos y Tabaco. • Artículos de Higiene y Cuidado Personal. • Artículos duraderos para la Higiene y Cuidado Personal. • Servicios para el Cuidado Personal. • Artículos de Viaje y de Bebé • Artículos de Fantasía, Plata, Oro. • Servicios Diversos. 			X	X		
						X
						X
FORMULARIO 4						
GASTOS NO IMPUTABLES AL CONSUMO			X			
<ul style="list-style-type: none"> • Cuota al INSS, Donaciones. • Primas de Seguros. • Remesas en Dinero. • Impuestos Directos. • Cuotas por Compras al Crédito, Préstamos, Servicios Vencidos. 			X			
OTROS DESEMBOLSOS			X			
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de Acciones, Préstamos otorgados. • Depósitos en Bancos y similares. • Pagos Adelantados. • Compra de Propiedades. • Pérdidas de Dinero. • Ampliación y Construcción de Vivienda 			X			
			X			

CONCEPTO	SEMANA		MES	TRI MES TRE	SEMES TRE	AÑO
	ANTE- RIOR	ENTRE- VISTA				
FORMULARIO 5						
INGRESOS CORRIENTES						
• Ingresos por Trabajo Asalariado.			X			X
• Ingresos por Trabajo por Cuenta Propia.			X			X
• Ingresos del Patrón.			X			X
• Ingresos por Rentas de la Propiedad.			X			X
• Valor Imputado de la Producción de Autoconsumo.			X			
• Transferencias Periódicas.			X			X
OTRAS ENTRADAS						
• Entradas Extraordinarias.			X			X
• Disminución de Activos.			X			X
• Aumentos de Pasivos.			X			

**ANEXO 2: TASA DE RECHAZO POR TRIMESTRE Y ESTRATO.
(Porcentaje)**

SUBPOBLACIÓN Y TRIMESTRE	TOTAL	ESTRATOS		
		ALTO	MEDIO	BAJO
TOTAL	4.1	19.1	4.4	1.2
I Trimestre	4.4	18.9	6.0	1.4
II Trimestre	5.5	25.6	6.3	1.5
III Trimestre	3.3	16.5	2.8	1.0
IV Trimestre	3.2	15.6	2.6	1.1
MANAGUA	6.0	23.6	5.4	1.1
I Trimestre	7.7	27.9	10.2	1.9
II Trimestre	7.8	27.1	8.1	1.6
III Trimestre	5.1	23.2	3.0	0.6
IV Trimestre	3.2	17.8	0.0	0.0
RESTO				
CABECERAS	3.0	13.6	3.8	1.3
I Trimestre	2.4	10.7	3.1	1.1
II Trimestre	4.2	23.6	5.2	1.5
III Trimestre	2.1	7.8	2.7	1.1
IV Trimestre	3.2	12.8	4.2	1.6

ANEXO 3: VARIACIÓN RELATIVA

Cuadro 1. Variación relativa de las estimaciones del gasto de consumo mensual de los hogares por sub población, según destino.

Destino	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	3.60	6.28	2.67
Alimentos y bebidas	2.77	4.51	3.46
Vestuario y calzado	4.21	7.72	3.94
Vivienda, agua, combustible y electricidad	6.37	9.97	4.65
Equipamiento y mantenimiento de la casa	7.64	10.35	4.84
Servicios médicos y conservación de la salud	5.86	8.91	7.59
Transporte y comunicaciones	9.76	10.58	8.86
Esparcimiento, equipo y servicios recreativos y diversión	6.17	10.34	4.82
Enseñanza	5.51	4.51	4.94
Otros bienes y servicios	3.94	6.99	3.93

Cuadro 2. Variación relativa de las estimaciones del gasto de consumo mensual de los hogares por sub población, según condición de actividad y posición en el empleo del sustentador principal.

Condición de actividad y posición en el empleo	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Activos	3.57	6.24	2.78
Ocupados	3.60	6.28	2.81
Patrón/cooperativista	7.38	9.22	6.39
Trabajador por cuenta propia	4.71	9.03	4.33
Empleado/obrero	5.17	8.77	4.17
Desocupado	9.09	10.32	9.24
Inactivos	6.17	10.03	6.26

Cuadro 3. Variación relativa de las estimaciones del gasto de consumo mensual de los hogares por sub población, según tamaño del hogar.

Tamaño del hogar	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	3.60	6.28	2.67
1 Miembro	7.77	11.85	9.31
2 Miembros	9.73	8.24	5.34
3 Miembros	5.69	9.47	4.96
4 Miembros	5.94	10.19	5.19
5 Miembros	5.50	9.65	3.92

Cuadro 4. Variación relativa de las estimaciones del gasto de consumo mensual de los hogares por sub población, según sexo del sustentador principal.

Sexo sustentador principal	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	3.43	6.19	2.80
Hombre	4.97	8.64	3.91
Mujer	3.89	6.80	3.91

Cuadro 5. Variación relativa de las estimaciones del ingreso mensual de los hogares por sub población según nivel de ingreso.

Nivel de ingreso	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	2.58	5.37	2.38
Quintil 1	3.01	4.89	3.74
Quintil 2	2.70	4.48	3.46
Quintil 3	2.63	4.11	3.45
Quintil 4	2.43	4.05	3.08
Quintil 5	4.52	8.83	4.23

Cuadro 6. Variación relativa de las estimaciones del ingreso mensual de los hogares por sub población, según nivel de instrucción del sustentador principal.

Nivel de ingreso	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	3.25	5.23	2.95
Primaria	5.22	5.47	5.67
Secundaria	5.00	9.21	5.37
Técnico	7.13	9.90	9.59
Universitario	7.33	9.68	5.70
Ninguno	7.66	10.43	8.18

Cuadro 7. Variación relativa de las estimaciones del ingreso mensual de los hogares por sub Población, según fuente.

Fuente	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	3.25	5.23	2.95
Remuneración al trabajo	5.80	9.98	4.64
Renta de la propiedad	8.68	10.66	7.98
Transferencia corriente	4.62	5.66	5.66

Cuadro 8. Variación relativa de las estimaciones del ingreso mensual de los hogares por sub población, según número de perceptores.

Número de Perceptores	Variación relativa (%)		
	La Nación	Managua	Otras Cabeceras
Total	3.64	5.54	3.09
1 Perceptor	7.49	9.33	5.36
2 Perceptores	5.65	9.69	5.23
3 Perceptores	7.29	11.22	6.95
4 y más perceptores	7.05	8.56	7.60

ANEXO 4:INTERVALOS DE CONFIANZA.

La Nación

Proporción de hogares con sustentador principal hombre.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.5540	0.5700	0.5860

Proporción de hogares con menos de 3 perceptores de ingresos

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.7643	0.7782	0.7921

Proporción de hogares con menos de 5 miembros.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.4693	0.4860	0.5026

Proporción de hogares con Grupo Socio-económico Empleado/Obrero No Agrícola

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.4992	0.5171	0.5351

Proporción de hogares con ingreso bruto mensual promedio menor de C\$6,485.82.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.7196	0.7419	0.7642

Proporción de hogares con ingreso bruto mensual per cápita menor de C\$1,307.57.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.6750	0.6997	0.7245

Proporción de hogares con gasto de consumo mensual promedio menor de C\$5,427.83

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.6729	0.6963	0.7197

Ciudad de Managua

Proporción de hogares con sustentador principal hombre.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.5711	0.5950	0.6189

Proporción de hogares con menos de 3 perceptores de ingresos.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.7496	0.7703	0.7909

Proporción de hogares con menos de 5 miembros.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.4761	0.5002	0.5242

Proporción de hogares con Grupo Socio-económico Empleado/Obrero No Agrícola.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.5273	0.5525	0.5777

Proporción de hogares con ingreso bruto mensual promedio menor de C\$6,485.82.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.6818	0.7169	0.7520

Proporción de hogares con ingreso bruto mensual per cápita menor de C\$1,307.57.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.6321	0.6736	0.7152

Proporción de hogares con gasto de consumo mensual promedio menor de C\$5,427.83

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.6222	0.6595	0.6967

Otras Cabeceras Departamentales

Proporción de hogares con sustentador principal hombre.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.5239	0.5446	0.5653

Proporción de hogares con menos de 3 perceptores de ingresos.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.7679	0.7863	0.8046

Proporción de hogares con menos de 5 miembros.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.4488	0.4714	0.4940

Proporción de hogares con Grupo Socio-económico Empleado/Obrero No Agrícola.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.4564	0.4809	0.5054

Proporción de hogares con ingreso bruto mensual promedio menor de C\$6,485.82.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.7387	0.7666	0.7945

Proporción de hogares con ingreso bruto mensual per cápita menor de C\$1,307.57.

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.6969	0.7250	0.7531

Proporción de hogares con gasto de consumo mensual promedio menor de C\$5,427.83

Límite Inferior	Proporción	Límite Superior
0.7046	0.7327	0.7609

ANEXO 5: CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE CONSUMO.

La clasificación del Gasto se organizó a partir de una adaptación de la clasificación propuesta por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, Revisión 3. De forma que se cuenta con 9 Grupos de Gasto, en vez de los 8 propuestos por la ONU. Esta mayor desagregación permite reclasificar el gasto de acuerdo con la propuesta de la ONU.

Los ítems simples se agruparon según sus afinidades y se establecieron 6 niveles de agregación:

- Nivel 1: Artículo.
- Nivel 2: Producto.
- Nivel 3: Sub Clase.
- Nivel 4: Clase.
- Nivel 5: Sub Grupo.
- Nivel 6: Grupo.

A continuación se presenta el Clasificador del Gasto utilizado.

1 - ALIMENTOS Y BEBIDAS

- 11111 - Pan simple de harina de trigo blanco e integral con o sin ajonjolí
Pan baguete, Pan bolillo tostado, Pan bollo corriente, Pan de barra (sin cortar), Pan de molde (cortado), Pan de molde (sin cortar y tostado), Pan para hamburguesa, Pan para hot-dog, Pan rallado, Otro tipo de pan simple de harina de trigo blanco e integral con o sin ajonjolí.
- 11112 - Pan dulce de harina de trigo
Pan dulce y repostería popular y/o corriente (empanadas, polvorón etc.), Píco corriente, Queques, Repostería fina (donas, pasteles, etc.), Torta corriente sin baño, Otro tipo de pan dulce de harina de trigo.
- 11113 - Otro tipo de pan
Cosa de horno, Pan de arroz, Perrerreque, Perrerreque, Pupusas, Rosquillas, Otro tipos de panes (hojaldras).
- 11114 - Galletas
Galleta dulce, Galleta integral, Galleta salada, Galleta simple (soda), Otros tipos de galletas.
- 11121 - Harinas
Harina de maíz, Harina de pankeke, Harina de soya, Harina de trigo, Harina integral, Harinas preparadas para torta, Maizena (de sabor y simple), Otros tipos de harina.
- 11122 - Arroz
Arroz blanco, Arroz integral, Otros tipos de arroz.
- 11123 - Cereales
Avena hojuela, Avena molida, Cebada (en grano y molida), Cereales para niños, Granola, Hojuelas de arroz y trigo, Horchata, Policereal, Semilla de jicaro (polvo o mezcla), Trigo en grano, Trigo en polvo, Otros cereales.
- 11124 - Maiz y sus productos
Chicha, Hojuelas de maiz, Maiz en grano (excepto para palomitas), Maiz en mazorca, Pinol, Pinolillo, Pozol, Tiste, Tortilla, Masa, Maíz en grano para palomitas.
- 11131 - Pastas alimenticias
Canelones, Chao – mein, Chop – suey, Espaguetis, Fideos, Lazagna, Macarrones, Tallarines, Otros tipos de pastas alimenticias (letras, conchitas, coditos, tornillos etc).
- 11211 - Carne de res fresca o congelada
Cabeza de lomo res, Carne molida corriente, Carne molida especial, Cecina, Contralomo, Filete, Lomito de Res, Lomo de costilla, Lomo de entraña, Lomo grande, Mano de piedra, Posta de corona, Posta de gallina, Posta de paleta, Posta de pecho, Posta de pierna de res, Posta de ratón, Punta de cacho, Punta de lomo, Punta de salón, Salón blanco, Tira de cecina, Trasera de cecina, Trasera de lomo, Otros cortes de carne de res.
- 11212 - Carne de cerdo fresco o congelado
Cabeza de lomo cerdo, Costilla de Cerdo, Chuleta de Cerdo, Lechón entero, Lomito de Cerdo, Lomo, Paleta,

- Pierna entera de cerdo, Posta de pierna de cerdo, Tocino, Otros cortes de carne de cerdo.
- 11213 - Carne de aves frescas o congeladas en piezas o enteras
Codorniz, Carne de Chompipe o pavo, Gallina o gallo, Carne de Ganso, Carne de Pato, Pollo en pieza, Pollo entero, Otras carnes de aves frescas o congeladas.
- 11214 - Vísceras y menudencias de res, cerdo y aves
Alas de pollo, Cabeza y patas de cerdo, Cola, Corazón, Hígado, Hueso de cerdo, Hueso res, Lengua, Mondongo, Ojos, Patas y pescuezo de pollo, Pulmones, Riñones, Sesos, Testículos de toro, Titiles de pollo, Ubre, Vasos, Otras vísceras y menudencias de res, cerdo y aves.
- 11221 - Pescado frescos, congelados y secos (enteros o en chuletas)
Anguila, Cabeza de pescado, Curvina, Chuleta de pescado, Guapote, Macarela, Mero, Mojarra, Pargo, Pescado seco, Róbalo, Salmón, Tiburón, Tilapia, Otro tipo de pescado congelados y secos.
- 11222 - Mariscos frescos
Calamares, Camarón, Cangrejo, Conchas, Chacalines, Langosta, Langostino, Ostiones, Ostras, Punches, Otros mariscos frescos.
- 11231 - Embutidos y carnes en conserva de cerdo
Bacon de Cerdo, Bologna de Cerdo, Carnes preparadas tipo pastas (pate de hígado, carne del diablo, etc) Cerdo, Chorizo fresco criollo de Cerdo, Chorizos ahumados delikatessen de Cerdo, Chorizos tipo viena de Cerdo, Chuletas ahumadas, Jamón de Cerdo, Lomito ahumado, Mortadela de cerdo, Peperoni de Cerdo, Salami de Cerdo, Salchicha criolla o salchichón de Cerdo, Salchichas para hot dog de Cerdo, Tortas y medallones, Otros tipos de embutidos y carnes en conserva de cerdo.
- 11232 - Embutidos y carnes en conserva de pollo y pavo
Bacon de Pollo, Bologna de Pollo, Carnes preparadas tipo pastas (paté de hígado, carne del diablo, etc), de pollo, Chorizo fresco criollo de Pollo, Chorizos ahumados delikatessen de Pollo, Chorizo tipo viena, Jamón de Pollo, Mortadela de pollo, Peperoni de Pollo, Pollo y Pavo Entero o en pieza ahumado, Salami de Pollo, Salchicha Criolla o Salchichón de Pollo, Salchicha para hot dog de Pollo, Tortas y Medallones, Otros tipos de embutidos y carne en conservas de pollo y pavo.
- 11233 - Pescado y mariscos en conserva (en aceite, agua y salsa)
Atún, Mariscos en conserva (calamares, almejas, camarones, caviar, pulpo etc.), Pastas de pescado, Pescado en trozos (salmón, macarela etc.), Sardinas, Tortas de pescado, Otros embutidos, pescado, mariscos y carnes en conserva.
- 11234 - Otras carnes comestibles frescas o congeladas enteros o en piezas
Carne de Cabra, Carne de Conejo, Carne de Cordero o Chivo, Carne de Culebra, Cusuco, Iguana y/o garrobo, Tortuga, Carne de Venado, Otro tipo de carne comestible fresca o congelada, entero o en piezas.
- 11235 - Compra de animales vivos
Cabra Viva, Cerdo vivo, Conejo Vivo, Chivo u Oveja viva, Chompipe o pavo Vivo, Gallina Viva, Gallo Vivo, Garrobo y/o iguana vivo, Pato Vivo, Ternero, Otros animales vivos.
- 11236 - Otros productos en conserva, preparados a base de carne de res, cerdo y aves
Alimentos para niños, Pastas para espaguetis, Salsas para espaguetis, Otros productos.
- 11311 - Aceites comestibles
Aceite de ajonjolí, Aceite de canola, Aceite de coco, Aceite de girasol, Aceite de maíz, Aceite de oliva, Aceite de semilla de algodón, Aceite Vegetal, Otros aceites comestibles (aceite quemado).
- 11321 - Grasas Comestibles
Manteca de cerdo, Manteca vegetal, Margarina, Otras grasas comestibles.
- 11411 - Leche fluida y procesada
Leche fresca o pura, Leche larga duración, Leche pasteurizada, Leches preparadas o de sabores, Otro tipo de leche (cabra, oveja, soya etc.).
- 11412 - Leche condensada y evaporada
Leche condensada, Leche evaporada.
- 11413 - Leche en polvo
Leche en polvo, Leche en polvo maternizada.
- 11421 - Mantequilla
Mantequilla lavada, Mantequilla pasteurizada.
- 11422 - Quesos
Queso de crema, Queso fresco, Queso madurados (mozzarella, chedars, amarillo y blanco etc.), Queso rallado o parmesano, Queso seco.
- 11423 - Otros derivados de la leche
-

- Crema ácida, Crema dulce, Cuajada, Leche agria, Quesillo, Yogurt.
- 11431 - Huevos
Huevos de gallina, Huevos de iguana, Huevos de tortuga, Otros tipos de huevos.
- 11511 - Banano
Banano maduro, Banano manzano.
- 11512 - Cítricos
Calala, Coyolito, Granadilla, Grape Fruit, Grosella, Guayaba de fresco y comestible, Limón agrío, Mamón (chino), Mamón (nacional), Mandarina, Mango, Melocotón, Naranja agria, Piña, Tamarindo, Otras frutas Cítricas.
- 11513 - Otros tipos de frutas
Aguacate, Caimito, Coco, Fresas, Guanábana o Anona, Guava, Higo, Icaco, Jocote, Limón dulce, Mamey, Manzana, Marañón, Melón, Nancite, Naranja dulce, Naranjillo, Níspero, Papaya, Pejivalle, Peras Frescas, Piñuelas, Pitahaya, Sandía, Sidra Fruta, Toronja, Uvas, Zapote, Otras frutas.
- 11514 - Frutas en trozo
Frutas en trozo
- 11611 - Frijol
Frijol blanco en granos, Frijol de soya, Frijol en vaina, Frijol negro en grano, Frijol rojo en grano, Otros productos a base de frijol.
- 11612 - Tomates
Tomates
- 11613 - Otras verduras, legumbres y tubérculos
Ajo, Apio, Ayote, Banano verde, Berengena, Brócoli, Camote o batata, Cebolla amarilla, Cebollo blanca, Cojombro, Coliflor, Culantro, Chayote, Chile, Chilote, Chiltoma, Espárragos, Espinaca, Fruta de pan, Guineo cuadrado maduro, Guineo cuadrado verde, Hierba buena, Jengibre, Lechuga, Malanga, Mimbro, Nabo, Papas, Pepino, Perejil, Pipian, Plátano maduro, Plátano verde, Quequisque, Rábano, Remolacha, Repollo, Yuca, Zanahoria, Otros.
- 11614 - Vegetales en trozo
Vegetales en trozo
- 11621 - Vegetales en conserva o congelados
Aceitunas Verdes y Negras, Alcachofas, Alcaparras, Arvejas, Cebollitas encurtidas, Chiles y/o chileros Encurtidos, Chilotes encurtidos, Encurtidos, Ensaladas preparadas, Espárragos Encurtidos, Frijoles verdes, rojos, blancos; Habichuelas, Hongos, Maíz (dulce, en crema, dorado, cortado o entero etc.), Palmitos, Pepinillo, Petit-pois, Pimientos rojos, Preparado de frutas y vegetales para alimentación infantil, Remolachas, Tomate, Vegetales mixtos, Otros vegetales en conserva (garbanzos, guisantes, lentejas etc.).
- 11631 - Frutas en conserva o congeladas
Almendras, Avellanas, Batatas, Cerezas, Duraznos, Ensalada de frutas -Cocktail de frutas-, Fresas en Conserva, Manzana y puré de manzana, Melocotón, Melón, Peras en Conservas, Pijivalle, Piñas, Pulpa de frutas, Otras frutas en conservas.
- 11711 - Semillas y frutas secas
Ciruelas pasas, Chilla, Linaza, Maní, Nueces, Semilla de ajonjolí, Semilla de almendras, Semilla de girasol, Semillas de jícara en grano, Semillas de marañón, Uvas pasas, Otro tipo de semillas y frutas secas.
- 11811 - Azúcar
Azúcar negra, Azúcar refinada, Azúcar sulfitada, Otro tipo de azúcar (azúcar para queques, azúcar baja en calorías, etc.).
- 11812 - Miel, jaleas, mermeladas, cajetas y almibares.
Alfeñique, Almíbar, Cajeta, Dulce de atado, Jaleas, Mermeladas, Miel de abeja, Miel de jicote, Otros tipos de miel, jaleas (crispeta, trocante, etc.).
- 11813 - Cacao y Chocolates
Cacao en granos, Cacao en polvo o molido (cocoa), Chocolate líquido, Chocolate relleno, Chocolate sólido, Otro tipo de cacao y chocolate.
- 11814 - Caramelos y confites
Bombón, Caramelo blando, Caramelo duro, Caramelo relleno, Goma de mascar, Paletas, Otro tipo de caramelos y confites.
- 11911 - Café
Café en grano, Café instantáneo, Café molido, Otro tipo de café.
- 11912 - Té y otras infusiones disecados o verdes

- Té en polvo preparado, Té medicinales, Té negro, Otro tipo de té y otras infusiones.
- 11921 - Sal y especias
Achiote, Ajo (incluye en polvo, cápsulas, cortado, escamas, ajimoto, etc.), Albahaca, Anís en grano, Canela, Cebolla en polvo, Clavo de olor, Comino, Chile líquido, Laurel, Nuez moscada, Orégano, Pimienta, Sal de ajo, Sal de cebolla, Sal refinada, Sal sulfitada, Otras sales y especias.
- 11922 - Aderezos
Ablandador, Adobo, Curry, Empanizadores, Mayonesa, Mostaza, Salsa china, Salsa de soya, Salsa Inglesa, Salsa picante, Salsas a base de tomate (incluye pasta de tomate), Salsas preparadas (para carnes, ensaladas etc.), Sazonadores y aderezos (cubitos de pollo, cubitos de ajo y cebolla, cubitos de res, etc.), Vinagre blanco, Vinagre tinto.
- 11923 - Otros condimentos, especias y aderezos
Baños para queques, Colorantes de pastelería y/o comida, Consomé, Cremora, Frambuesa, Levadura, Mantequilla de maní, Masas preparadas (zanahoria, perejil, curry etc.), Mole, Pasta de ajo, Pastas para sandwich (a base de tomate, mayonesa etc.), Polvo para hornear, Polvo para postre, Saborizantes en polvo o líquido de leche y refrescos, Sopas concentradas, Vainilla, Otros Condimentos.
- 12111 - Bebidas no alcohólicas
Agua de soda o agua tónica, Agua mineral, Agua purificada, Gaseosas, Jugos y refrescos naturales y artificiales, Kola Shaler, Refrescos en polvo, Otro tipo de bebidas no alcohólicas.
- 12211 - Ron y otros derivados de la caña de azúcar
Aguardiente Nacional, Ron.
- 12212 - Cerveza
Cervezas Nacionales
- 12213 - Otras bebidas alcohólicas nacionales
Licores Nacionales, Vino Nacional, Vodka, Otro tipo de bebidas alcohólicas nacionales.
- 12221 - Ron y otros derivados de la caña de azúcar
Aguardiente Extranjero, Ron.
- 12222 - Cervezas
Cervezas Extranjeras
- 12223 - Otros tipos de bebidas alcohólicas extranjeras
Champagne, Licores (brandy, jerez, crema, cognac, etc.) extranjeros, Sidra Extranjera, Tequila, Vino Extranjero, Vodka Extranjero, Whisky, Otro tipo de bebida alcohólica extranjera.
- 13111 - Comidas a la Carta
Comida china, Comida preparada a base de carne de ave, cerdo o res, Comida vegetariana, Comidas preparadas a base de mariscos o pescado, Comidas preparadas a base de pastas, Comidas preparadas a base de otras carnes, Sopa de pescado, Sopa de res, cerdo y pollo, Sopa marinera, Otras comidas a la Carta.
- 13112 - Comidas corrientes adquiridas fuera del hogar
Comidas preparadas a base de carne de res, cerdo y pollo, Sopas, Otras comidas Corrientes.
- 13113 - Comidas rápidas
Hamburguesa, hot dog, sandwich; Pizza, Pollo, Otras comidas rápidas.
- 13114 - Comidas típicas
Atol, Baho, Chicharrón, Güirila, Nacatamales y tamuga, Quesillos, Tamal, Vigorón, Yoltamal, Otras comidas típicas.
- 13115 - Otros tipos de comidas adquiridas fuera del hogar
Arroz con aditamento, Bocadillos, Elote cocido, Frijoles cocidos, Fritangas, Frito, Frituras, Morongas, Tacos, Otros tipos de comidas preparadas y/o congeladas.
- 13116 - Helados, sorbetes y postres
Buñuelos, Helados y raspados, Postres preparados, Sorbetes, batidos y nieves, Hielo, Otros helados, sorbetes y postres
- 13211 - Bebidas alcohólicas Servidas
Aguardiente servido, Cerveza extranjera servida, Cerveza nacional servida, Licores y rones extranjeros servidos, Licores y rones nacionales servidos, Otras bebidas alcohólicas servidas.
- 13212 - Bebidas no alcohólicas Servidas
Café y té servido, Gaseosas Servidas, Jugos y refrescos, Soda, Otras bebidas no alcohólicas servidas.
- 13311 - Gastos no desglosables en comidas y bebidas adquiridas fuera del hogar
Gastos no desglosables en comidas y bebidas adquiridas fuera del hogar.

2 - VESTUARIO Y CALZADO

21111 - Camisas

Camisa blanca escolar, Camisa manga corta, Camisa manga larga.

21112 - Pantalón

Pantalón corto de tela de jeans, Pantalón corto de tela no jeans, Pantalón escolar, Pantalón largo de tela de jeans, - Pantalón largo de tela no de jeans.

21113 - Otras prendas

Calzoneta, Camiseta deportiva con cuello (normal, chino etc.), Camiseta deportiva sin cuello, Chaleco, Chaqueta/capote, Guayaberas manga larga y manga corta, Overol, Sweter, Traje de baño, Traje de deporte y gimnasia (incluye licra), Traje formal completo (saco, chaleco, pantalón), Otras prendas exteriores.

21121 - Prendas interiores para hombres y niños mayores de 10 años

Calcetas y tobilleras, Calcetines, Calzoncillos, Camisetas, Camisola, Pijama, Salida de baño, Otras prendas interiores.

21211 - Blusas

Blusas blanca escolar, Blusas manga corta, Blusas manga larga, Blusas sin mangas.

21212 - Falda y pantalón

Falda de tela de jeans, Falda de tela no de jeans, Falda escolar, Pantalón corto de tela de jeans, Pantalón corto de tela no de jeans, Pantalón escolar, Pantalón largo de tela de jeans, Pantalón largo de tela no de jeans.

21213 - Otras prendas exteriores

Blazer o saco, Camiseta deportiva con cuello (normal, chino, etc.), Camiseta deportiva sin cuello grabadas o sin grabar, Chaqueta, chaquetín, chaleco; Jomper de tela de jeans, Jomper de tela no de jeans, Overol de tela de jeans, Overol de tela no de jeans, Sweter, Traje completo (falda con chaqueta o camisa, pantalón con chaqueta o camisa), Traje de baño (entero o de dos piezas), Traje de deporte y gimnasia (incluye licras), Vestido entero, Otras prendas exteriores.

21221 - Prendas interiores para mujeres y niñas mayores de 10 años

Brassiers/Sostén, Calcetas y tobilleras, Calcetines, Calzones/Bikinis, Camisolín y combinación, Camisón y/o pijama, Corpiño, Fustán, Medias panty o maxy, Pantaletas, Salida de baño/Quimono, Otras prendas interiores.

21311 - Camisas

Camisa o blusa blanca escolar, Camisa o blusa manga corta, Camisa o blusa manga larga, Camisa o blusa sin mangas.

21312 - Falda y pantalón

Falda de tela de jeans, Falda de tela no de jeans, Falda escolar, Pantalón corto de tela de jeans, Pantalón corto de tela no de jeans, Pantalón escolar, Pantalón largo de tela de Jeans, Pantalón largo de tela no de jeans.

21314 - Otras prendas exteriores

Blusas, Calzonetas, Camiseta deportiva con cuello (normal, chino), Camiseta deportiva sin cuello grabadas o sin grabar, Chaleco, Chaqueta, Overol, Sweter, - Traje completo, Traje de baño (completo o de dos piezas), Traje deportivo y de gimnasia (incluye licras), Vestidos, Otras prendas exteriores.

21321 - Prendas interiores para niños y niñas de 4 a 10 años

Calcetas y tobilleras, Calcetines, Calzoncillos, Calzones/bikinis, Camisetas, Camisolas y/o camisolines, Corpiño, Medias, Pijamas, camisón, Salida de baño, Otras prendas interiores.

21411 - Camisa

Camisa o blusa blanca escolar, Camisa o blusa manga corta, Camisa o blusa manga larga, Camisa o blusa sin mangas.

21412 - Falda y pantalones

Falda de tela de jeans, Falda de tela no de jeans, Falda escolar, Pantalón corto de tela de jeans, Pantalón corto de tela no de jeans, Pantalón escolar, Pantalón largo de tela de Jeans, Pantalón largo de tela no de jeans.

21413 - Otras prendas exteriores

Calzonetas, Camiseta deportiva con cuello (norma, chino), Camiseta deportiva sin cuello grabadas o sin grabar, Chaleco, Chaqueta, Gabachas con o sin manga, Jomper, Mameluco, Overol, Sweter, Traje completo, Traje de baño, Traje deportivo y de gimnasia, Vestidos, Otras prendas exteriores.

21421 - Prendas interiores para niños menores de 4 años

Calcetas y tobilleras, Calcetines, Calzón de hule o plástico, Calzoncillos, Calzones/Bikinis, Camisetas, Camisolas y/o camisolines, Medias, Pañales, Pijama o camisón, Salida de baño/ quimono, Otras prendas interiores.

- 21511 - Accesorios de vestir, para hombres y niños de 4 a más años
Corbata, Faja y cinturones, Pañuelos o toallitas de mano, Sombreros, gorros, boinas, Tirantes, Otros accesorios de vestir.
- 21521 - Accesorios de vestir para mujeres y niñas de 4 a más años
Adornos para el pelo, Bufanda, chalina y pañuelo de cuello; Fajas o cinturones, Fajas o cinturones, Pañuelos o toallitas de mano, Sombreros, gorros, biseras, Tirantes, Otros accesorios.
- 21531 - Accesorios de vestir para niños y niñas menores de 4 años
Adornos para el pelo, Baberos, Corbata, Fajas y cinturones, Fajeros, Gacillas; Sombreros, gorros, boinas; Tirantes, Toallitas de mano, Otros accesorios.
- 21611 - Confección y/o Arreglos con modista o sastre
Arreglos y zurcidos, Bordados, Confección de blusas, Confección de camisas de hombre, Confección de faldas, Confección de pantalones de hombre y mujer, Confección de trajes, Confección de vestido de mujer, Confección de vestido de niñas, Otro tipo de confección (modista o sastre).
- 21711 - Telas
Algodón estampado o liso, Blanca, brocados de seda y algodón; Casimir, Crepé satinado y de algodón, Chaly y rayón estampado y prensado, Chifón o georgé, Dacron, Dril azulón y army, Etamino, Gabardina de algodón y poliéster, Lino puro y mezclado, Organdí, organza; Oxford, Piel de durazno, Piqué, Poplin, opalina (telas para forro), Punto de nylon (mosquitero, velo de novia o comunión), Seda, Sincatex, Tafetán, satín; Tela acrílica, Tela para pañales; Terciopelo, pana; Otros tipos de telas (quiana, jersey, corduroy, manta etc.).
- 21721 - Hilos y accesorios para costura y tejidos
Accesorios de costura (tijera, centímetro, etc.); Aguja, alfileres, gacillas; Hilo para bordar y tejer; Hilos para coser, Lana para tejer, Otros hilos y accesorios.
- 22111 - Calzado de vestir
Botas de cuero natural (texana, etc.), Botines de cuero natural, Botines de cuero sintético, Zapato de cuero natural (mocasín, acordonado, cerrado etc), Zapato de cuero sintético (mocasín, acordonado, cerrado etc).
- 22112 - Calzado deportivo
Calzado deportivo de cuero natural, Calzado deportivo de cuero sintético.
- 22113 - Otro tipo de calzado
Alpargatas, Botas de trabajo de cuero sintético (hule, plástico etc), Calzado textil o de lona; Chinelas de baño de hule, esponja o plástico; Sandalias de cuero o fibra natural (con faja y de meter) incluye suecos; Sandalias de cuero sintético (con faja y de meter) incluye suecos; Otros tipos de zapatos para hombres y niños.
- 22211 - Calzado de vestir
Botas de cuero natural (incluye tipo texana), Botines de cuero natural, Botines de cuero sintético, Zapato de cuero natural (mocasín, acordonado, cerrado etc.), Zapato de cuero sintético (mocasín, acordonado, cerrado etc.).
- 22212 - Calzado deportivo
Calzado deportivo de cuero natural, Calzado deportivo de cuero sintético.
- 22213 - Otros tipos de calzado
Alpargatas; Botas de trabajo de cuero sintético (hule, plástico etc.); Calzado textil o de lona; Chinelas de baño de hule, esponja o plástico; Sandalias de cuero o fibra natural (con faja y de meter) incluye suecos; Sandalias de cuero sintético (con faja y de meter) incluye suecos; Sandalias de cuero sintético (con faja y de meter) incluye suecos; Otros tipos de zapatos para mujeres y niñas.
- 22311 - Calzado de vestir
Botas de cuero natural (texana, etc.), Botines de cuero natural, Botines de cuero sintético, Zapato de cuero natural (mocasín, acordonados, cerrado etc.), Zapato de cuero sintético (mocasín, acordonados, cerrado etc.).
- 22312 - Calzado deportivo
Calzado deportivo de cuero natural, Calzado deportivo de cuero sintético.
- 22313 - Otros tipos de calzado
Alpargatas; Botas de cuero sintético (hule, plástico etc); Calzado textil o de lona, Chinelas de baño de hule, esponja o plástico; Sandalias de cuero o fibra natural (con faja y de meter) incluye suecos; Sandalias de cuero sintético (con faja y de meter) incluye suecos; Otros tipo de zapatos para niños y niñas.
- 22411 - Servicio de confección y reparación de calzado
Cambios de suelas, Cambios de tapas de tacón, Confección de zapatos para mujer hombre y niños; Otros tipos de servicio de reparación de calzado.

3 - VIVIENDA, AGUA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

- 31111 - Alquiler bruto
Alquiler de la vivienda, Alquiler de garaje, Alquiler de habitación en casa de huéspedes, Otros pagos de alquiler.
- 31112 - Valor locativo de la vivienda
Valor de la cuota de amortización de la vivienda, Valor locativo de la vivienda prestada, cedida o invadida; Valor locativo de la vivienda propia, Valor locativo de la vivienda recibida en pago, Valor locativo de la vivienda ocupada por cesión parcial, Otro valor locativo.
- 31211 - Albañilería
Mano de obra, Materiales, Otros gastos no desglosables.
- 31212 - Carpintería
Mano de obra, Materiales, Otros gastos no desglosables.
- 31213 - Fontanería
Mano de obra, Materiales, Otros gastos no desglosables.
- 31214 - Pintura
Mano de obra, Materiales, Otros gastos no desglosables.
- 31215 - Reparación y reemplazo de instalaciones eléctricas
Mano de obra, Materiales, Otros gastos no desglosables.
- 31216 - Vidriería
Mano de obra, Materiales, Otros gastos no desglosables.
- 32111 - Combustible para el uso del hogar
Carbón; Gas propano de 10 , 25 y 100 libras; Kerosene (gas corriente); Leña; Otro tipo de combustible para el uso de la vivienda
- 32211 - Consumo de energía eléctrica de la vivienda
Pago de energía eléctrica
- 32311 - Consumo de agua potable
Pago de servicio de agua (INAA), Pago por compra de agua.
- 32411 - Recolección de basura
Pago de recolección de basura (alcaldía); Pago a particulares por el servicio de botar basura.

4 - EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA

- 41111 - Muebles para el hogar
Aparador, vitrinas, chinero; Camas, camas cunas y literas (incluye doble colchón, madera, metal); Cómodas y tocadores; Cunas y moisés; Escritorio y muebles para computadora; Esquineras y repisas; Juegos de comedor; Juegos de sillas para jardín y playa (maquines, sheslones etc); Juegos de sillas para sala; Libreros y muebles multiusos; Mesas grandes y pequeñas; Muebles de cocina (incluye alacena, pantry etc); Planchador; Porta hamacas; Puertas y biombos; Rin, sillas para comer de bebé y muebles para bañera; Roperos y closet; Sillas con y sin balancín, banquetas, bancos; Sillón, sofá; Otro tipo de muebles.
- 41112 - Colchones
Colchones
- 41131 - Reparación y limpieza de muebles
Reparación y limpieza de muebles
- 42111 - Artefactos del hogar
Abanico (techo, pedestal y mesa), Acondicionador de aire, Arrocera eléctrica; Baterías y estabilizadores para computadoras; Batidora, extractor de jugo, procesador de alimentos; Cocina de gas o eléctrica de 4 o más quemadores; Cocinas de gas propano, kerosene y eléctricas portátiles; Computadoras; Estufa de carbón o fogón; Horno microondas, Horno portátil, Impresoras, Lavadora y secadora; Licuadora; Máquina de coser eléctrica y de pedal; Máquina de escribir mecánica o eléctrica; Percoladora y cafetera; Planchas eléctricas; Refrigerador y freezer; Tostadoras, sandwichera y waflera; Otros artefactos eléctricos.
- 42121 - Reparación de artefactos del hogar
Reparación y limpieza de artefactos eléctricos.
- 43111 - Alfombras, cortinas y cojines
Alfombras, Cojines, Cortinas de baño, Cortinas (no incluye de baño), Cortineras y montaje de cortineras, Tela y confección de cortinas y cojines; Otros gastos en alfombras, cortinas y accesorios.
- 43211 - Textiles para el hogar

Almohadas; Cobertor y edredón; Colchas y frazadas; Conjunto para inodoro; Guantes, agarraderos y paños para cocina; Hamacas; Juegos de cama, cuna y cama cuna (incluye mantillas para bebé); Lonas, ahulados para bebés; Mantel, servilletas, paneras y tortilleras (plástico, sintéticos, tela y tejidos); Pañaleras y calcetineras; Sabanas, fundas y cubrecamas individual; Telas y confección de textiles; Toallas de baño y manos; Otros textiles para el hogar (banderas, mosquiteros, protectores de cunas, tapetes etc.).

43311 - Artículos decorativos

Adornos de barro, de cerámica, de madera, de metal, de porcelana; Adornos de otro material; Adornos navideños; Cuadros y pinturas; Espejos; Lámparas; Maceteras; Plantas y flores artificiales; Relojes; Retrateras; Tapices; Otros artículos decorativos (espadas y otras armas de adorno, antigüedades, animales disecados, etc.).

43411 - Reparación y limpieza de cortinas, alfombras y accesorios para decoración del hogar

Reparación y limpieza de alfombras, cortinas y cojines; Reparación y limpieza de artículos decorativos; Reparación y limpieza de textiles.

44111 - Batería de cocina, utensilios y cubiertos

Azucarera, mantequera, saleros, dulceras, hierberas, aceiteras y otros similares; Cafeteras y Teteras (no eléctricas); Cazuelas u ollas individuales o en juego; Cubiertos sueltos o en juegos (incluye cuchillo de cocina); Cucharas, cucharón, trinchante u otros utensilios para cocina; Exprimidor manual, rallador, abrelatas, molinillos, maso y coladores (no eléctricos); Ollas de presión; Panas y recipientes para guardar alimentos (sólidos y líquidos); Picheles plásticos; Planchas y parrillas de asar y tostar para cocinar; Platos plásticos; Vasos plásticos; Otros utensilios.

44211 - Loza y Cristalería

Copas o jarras sueltas o en juego; Pirex sueltos o en juego; Platos sueltos o en juegos; Tazas sueltas o en juegos; Vajillas completas; Vasos sueltos o en juegos; Otra loza y cristalería (ensaladera, recipientes para guardar alimentos, pocillos etc.).

44311 - Reparación, limpieza y mantenimiento de vajillas y utensilios loza y cristalería de uso del hogar

Reparación y limpieza de utensilios, vajillas y cristalería de uso del hogar

45111 - Artículos para limpieza del hogar

Betún en pasta y líquido para limpiar calzado; Bolsas para todo uso; Cepillos (excepto de dientes y de peinar); Cera para pisos y muebles; Cloro y otros blanqueadores; Desinfectante; Desodorizante ambiental; Fungicidas, insecticidas, plaguicidas, alcanfor; Guantes de goma; Jabón de cocina; Jabón de lavar ropa; Líquidos limpiadores; Mechas para lampazo; Palos de lampazo, escoba, escobillas etc.; Pastes para lavar trastos; Rinse o suavizante de ropa; Otros artículos para limpieza del hogar.

45211 - Artículos para mantenimiento del hogar

Baldes, tinas, recipientes para ropa y basura; Bujías, lámparas de neón y extensiones; Candelas, velas y veladoras; Cordeles, prensa ropa y perchas; Fósforos; Herramientas eléctricas y mecánicas; Herramientas manuales (martillo, manguera, rastrillo, pala, etc.); Linternas de mano; Pilas o baterías; Servilletas de papel, rollo de papel y papel de aluminio; Vasos, platos y recipientes descartables; Otros artículos para el mantenimiento del hogar, (incluye gastos no desglosables).

46211 - Remuneración en dinero

Cotizaciones al INSS, Pago de aguinaldo, Pago de salario, Pago de transporte, Pago de Vacaciones, Otra remuneración en dinero.

46212 - Remuneración en especie

Alimentación, Gastos médicos, Vivienda, Otra remuneración en especie.

46213 - Servicio para el hogar

Pago de Jardinería; Pago de lavado y planchado casero; Pago de Vigilancia; Pago en tintorería y lavandería; Servicio de fumigación; Otros servicios para el hogar.

5 - SERVICIOS MÉDICOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD

51111 - Productos medicinales y farmacéuticos.

Analgésicos y antipiréticos; Antialérgicos; Antibióticos; Anticonceptivos (orales, inyectables y tópicos); Anticonvulsivos y antiepilépticos; Antidepresivos y ansiolíticos; Antidiarreicos, digestivos, laxantes enzimáticos; Antihipertensivos y diuréticos; Antimicóticos, fungicidas, antiseborreicos, antiacné, escabicida y pediculicida de cabeza cuerpo y pubis; Antiinflamatorio y corticoide; Antiparasitarios y antihelmínticos; Antitiroideos y hormonas; Antitusivos, expectorantes, broncodilatador, antiasma, antigripal y descongestionante nasal; Hierbas medicinales; Medicamentos para el corazón; Oncológicos; Vacunas y suero;

- Vitaminas y calcio (incluye complementos vitamínicos); Otros medicamentos (antipalúdicos, quemaduras, prostáticos, etc.).
- 51112 - Productos complementarios
Algodón y gasas; Antiséptico de uso externo (alcohol, mertiolate, jabones etc.); Esparadrapos e isopos; Vendas; Otros productos complementarios.
- 51121 - Aparatos y accesorios terapéuticos
Alquiler de aparatos ortopédicos; Alquiler de equipo para nebulización; Compra de anteojos (incluye cambio de lentes y/o marcos); Compra de anticonceptivos mecánicos (dispositivo intrauterino, diafragma, etc.); Compra de aparatos ortopédicos (collar, fajas, plantillas, muletas, bastones, sillas de rueda, zapatos, etc.); Compra de equipo para nebulización (oxígeno, vaporización etc.); Compra de lentes de contacto; Compra de zapatos ortopédicos; Prótesis dentaría (incluye corona); Otros aparatos y accesorios terapéuticos.
- 51131 - Reparación de aparatos y accesorios terapéuticos
Reparación de aparatos y accesorios terapéuticos
- 52111 - Consultas médicas
Consulta a cardiólogos, ginecólogos, internistas, oftalmólogos, pediatras; Consulta general; Honorarios profesionales por cirugía mayor; Honorarios profesionales por cirugía menor; Honorarios profesionales por parto; Otras consultas médicas.
- 52121 - Consultas odontológicas
Calzadura, Endodoncia, Extracción dental, Pagos por consultas, Otras consultas.
- 52211 - Tratamientos médicos y odontológicos
Diálisis, Fisioterapia, Oncológicos, Ortodoncia, Otros tratamientos médicos y odontológicos.
- 52212 - Internaciones e intervenciones quirúrgicas
Cirugía con internación, Cirugía sin internación, Internación, Parto, Otros gastos no desglosables.
- 52311 - Análisis de laboratorio
Examen de orina, Examen de sangre, Examen fecal, Otros exámenes de laboratorio.
- 52312 - Estudios radiológicos
Electrocardiograma, Radiografía, Ultrasonido, Otros estudios radiológicos (ecografía, encefalograma etc.).
- 52313 - Otros servicios auxiliares
Aplicación de inyecciones, presión arterial etc.; Servicios de enfermera y otros sanitarios; Otros servicios auxiliares.

6 - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- 61111 - Adquisición de vehículos
Automóvil, Bicicleta, Camión u ómnibus, Camioneta de lujo, Camioneta de tina, Jeep, Microbús, Motocicleta, minimoto, Vehículo náutico con o sin motor, Otros medios de transporte.
- 61121 - Alquiler y valor imputado
Alquiler de vehículos con o sin conductor; Valor imputado del vehículo asignado.
- 61211 - Combustible y Lubricantes
Aceite, Diesel, Gasolina (regular, premium o super), Líquido de batería, Líquido de freno, Líquido refrigerante, Lubricantes, Otros gastos en combustible y lubricantes.
- 61221 - Servicio de mantenimiento del vehículo (incluye materiales y mano de obra)
Cambio de aceite, Lavado y engrase, Vulcanización de llantas, Otros servicios.
- 61231 - Repuestos y accesorios
Alfombras, Baterías y acumuladores, Llantas y neumáticos, Otros repuestos y accesorios.
- 61241 - Gastos de conservación y reparación de vehículos (incluye materiales y mano de obra)
Pintado de vehículos, Reparaciones eléctricas, Reparaciones mecánicas, Tapizado de sillas, Otros gastos de conservación y reparación de vehículos.
- 61251 - Otros gastos
Autoescuela, Estacionamiento diario, Otros gastos (peaje por carretera, etc.).
- 62111 - Transporte Urbano
Transporte en bus de personal, Transporte en bus o camioneta, Transporte en coche, Transporte en taxi, Otro tipo de transporte urbano.
- 62121 - Transporte interurbano
Transporte en avión; Transporte en barco, panga o lancha; Transporte en bus, camión o camioneta; Transporte en taxi; Otro tipo de transporte interurbano.
- 63111 - Correo

Pago por apartado de correos; Pago por envío de cartas y certificados; Pago por envío de paquetes; Pago por envío de telegramas y telex; Otros tipos de servicio postal y telegráfico.

63121 - Adquisición de aparatos y accesorios telefónicos

Aparato de fax, Beeper, Contestador automático, Teléfono celular, Teléfono ordinario, Otros aparatos y accesorios telefónicos.

63122 - Servicio de teléfono

Compra de Tarjetas de teléfono público; Instalaciones telefónicas, habilitaciones y reparación de líneas, etc.; Pago por reconexión del servicio telefónico; Pago por el uso de servicios especiales de ENITEL (*no se incluye en la encuesta); Pago por llamadas telefónicas en locutorios y cabina; Pago por servicio de Beeper; Pago por servicio de fax; Pago por servicio de internet; Pago por servicio de radio mensajes y radio llamadas; Servicio de telefonía celular o móvil; Servicio telefónico ordinario o regular; Otros servicios telefónicos.

63123 - Reparación de aparatos y accesorios telefónicos

Reparación de aparatos y accesorios telefónicos.

7 - ESPARCIMIENTO, EQUIPO Y SERVICIOS RECREATIVOS Y DIVERSIÓN

71111 - Aparatos de radios, televisión y electrófonos

Aparatos portátiles (walkman, radios de no más de 4 baterías grandes o su equivalente en voltaje); Equipos de sonido de 3 piezas (cuerpo electrónico y dos parlantes); Equipos modulares (con al menos dos cuerpos de equipo electrónico separados, combinación de deck); Televisores a colores; Televisores en blanco y negro; VHS; Otros aparatos de radio y televisión.

71121 - Reparación y limpieza de aparatos de radio y televisión

Pago por reparación y limpieza de aparatos de radio y televisión

71211 - Aparatos de fotografía, cine y proyección, instrumentos musicales y otros bienes

Cámara fotográfica; Filmadoras y cámara de video; Instrumentos musicales; Proyector de películas; Otros aparatos.

71221 - Reparaciones y limpieza de aparatos fotográficos y musicales

Reparaciones y limpieza de aparatos fotográficos y musicales.

71311 - Elementos para audio, cine, fotografía y video

Cassette grabados de audio y video; Cassette limpios de audio y video; Discos compactos; Fotografía (foto para carnet, pasaporte, etc.); Limpiadores de disco compacto; Porta cassette y porta disco; Revelado y copias de películas fotográficas; Rollo de películas fotográficas; Otros elementos para audio, cine, fotografía y video.

72111 - Transporte por viajes de vacaciones o turismo

Alquiler de automóviles; Gastos en combustibles y lubricantes; Pago por pasaje de avión, barco, lancha, bus o taxi; Otros medios de transporte.

72211 - Alojamiento y estadía por vacaciones, miniturismo y paquetes turísticos en el país

Alquiler de la vivienda temporal (comprende gastos referente al alquiler de viviendas vacacionales); Excursiones desde el lugar de vacaciones; Gastos de hotelería o pensión; Paquetes turísticos; Otros gastos relacionados con alojamiento y estadía en el extranjero.

72221 - Comidas y bebidas adquiridas

Comidas y bebidas adquiridas

73111 - Juguetes, juegos

Instrumentos musicales de juguetes; Juguetes de cuerda, fricción, eléctricos o a pilas; Juguetes de madera; Juguetes de niñas; - Juguetes de salón (dados, cartas, ajedrez, etc.); - Juguetes electrónicos y sus accesorios (Nintendo, super nintendo, sega, etc.); Juguetes para armar (lego); Juguetes para bebé; Muñecas o muñecos para niñas; Muñecos para niños; Patines, patinetas; Peluches; Triciclos, auto con motor para niños; Otros tipos de juguetes y juegos, excepto los de madera. (piscinas para niños, pelotas, etc.).

73121 - Reparaciones de juguetes

Reparaciones de juguetes

73211 - Plantas y flores naturales

Compra de fertilizantes, abonos; Compra de grama, plantas y flores; Compra de semilla; Otros gastos en plantas.

73221 - Animales domésticos y su atención

Accesorios utilizados por los animales domésticos (bozales, collares, platos de comer, juguetes, etc.); Compra de alimentos para mascota; Compra de mascotas; Veterinarios, medicamentos; Otros gastos (peluquería, shampoo, educación, etc.).

73311 - Artículos y accesorios de deportes

Artículos para beisbol (incluye bates, manopla, pelota, careta, rodillera, peto, etc.); Artículos para fútbol, baloncesto, volibol (incluye pelotas, aros, red, tobilleras, etc.); Artículos para gimnasia (incluye pesas, colchonetas, aparatos y maquinas para ejercicio, etc.); Artículos para natación; Artículos para tenis (incluye raquetas, pelotas, red, etc.); Otros artículos deportivos (boxeo, buceo, caza, pesca, billar, tiro deportivo, etc.).

74111 - Servicios de espectáculos y cultura

Entradas a centros nocturnos, salas de fiesta, discotecas, etc.; Entradas a conciertos musicales, espectáculos deportivos, parque de diversiones, ferias; Entradas a sala de cines; Entradas a teatro, circo, museo, zoológico; Otras entradas.

74112 - Servicio de esparcimiento

Alquiler de artículos deportivos; Alquiler de juegos electrónicos (equipo y cassettes); Alquiler de películas de video cassette y video juegos; Apuesta en juegos de azar (naipe, ruleta, etc.); Compra de lotería y raspadita; Cuota de gimnasio; Cuota de televisión por cable; Cuotas de clases de equitación, judo, karate etc.; Cuotas de clases de natación; Excursiones; Pago por mesa de billar, boliche etc.; Rifas, fichas; Otros gastos.

74211 - Libros no de texto

Cambios de libros y novelas; Encuadernación de libros y cuentos; Libros infantiles; Novelas, ensayos, cuentos y poesía; Otros libros (excluidos los textos educativos).

74221 - Diarios y revistas

Compra de artículos impresos (calendarios, poster, tarjetas, etc.); Compra de diarios o periódicos; Compra de revistas no profesionales; Suscripción a diarios o periódicos; Suscripción a revistas no profesionales; Otros gastos (catálogo publicitario, etc.).

8. ENSEÑANZA.

81111 - Matrícula

Centros de desarrollo infantil o guardería; Centros de enseñanza preescolar; Centros de enseñanza primaria; Centros de enseñanza secundaria; Enseñanza técnica y comercial; Centros de enseñanza universitaria; Educación especial.

81112 - Arancel o mensualidad

Centro de desarrollo infantil o guardería; Enseñanza preescolar; Enseñanza primaria; Enseñanza secundaria; Enseñanza técnica y comercial; Enseñanza universitaria; Educación especial.

81113 - Otros gastos

Asociación de padres, Papelería escolar, Transporte escolar, Otros gastos.

81114 - Gastos no desglosables

Gastos no desglosables

81121 - Educación no formal

Clases particulares, Cursos de computación; Cursos de enseñanza artística (teatro, danza, pintura y cerámica); Cursos de idioma extranjero; Otros cursos de educación no formal (cocina, repostería, modelaje, peluquería, etc.).

81211 - Textos

Alquiler de textos escolares; Diccionarios, enciclopedías y atlas; Revistas profesionales; Suscripción a revistas profesionales; Textos escolares; Textos universitarios y de formación profesional; Otros textos educativos.

81221 - Materiales para estudio, primario, secundario y superior

Block con o sin raya y hojas de block; Borrador y tajador; Calculadora; Cartucheras; Corrector liquido, plastilina, cartulina, tijeras etc.; Cuadernos corrientes; Cuadernos universitarios; Lapiceros; Lápices de color, acuarelas, crayolas; Lápiz de grafito; Lápiz mecánico; Marcadores; Material e instrumental para estudios técnicos y superiores (regla T, material de dibujo, etc.); Material para microcomputadoras (diskettes, cintas o cartuchos, papel, etc.); Material utilizado para cursos de enseñanzas artísticas (pinceles, óleos, cartulina especial etc.); Papel para forrar, cartulinas, etiquetas y mapas; Regla, estuche geométrico, compás; Otros materiales para estudio.

9 - OTROS BIENES Y SERVICIOS

91111 - Cigarrillos y tabaco

Cigarrillos, Puros, Tabaco, Otros.

91112 - Accesorios de fumador

Boquillas y filtros para boquillas; Cigarrera; Encendedor; Piedra, pilas y cargas para el encendedor; Otros

- accesorios de fumador.
- 92111 - Artículos no duraderos para la higiene y cuidado personal
Aceite para Bebé; Cepillos de dientes; Colonia, perfume y loción; Cosméticos (base, rubor, polvo compacto, y polvo traslucido); Crema de belleza; Champú, acondicionador, enjuagues; Delineador de ojos y de labios, rimmel y lápiz de cejas; Desodorantes; Fijador de pelo, gel, brillantina; Hilo dental y palillo interdental; Hojas de afeitar y máquina de afeitar; Jabón de baño; Jabón de Tocador; Lápiz labial; Pañales descartables para bebé; Papel higiénico; Pastas de dientes; Pintura de uña y Quita esmalte; Protectores femeninos; Talco; Tintes para el pelo; Toallas humedecidas y pañuelos de papel; Toallas sanitarias y tampax; Tratamiento para el pelo; Otros artículos no duraderos para la higiene y cuidado personal (sales de baño, enjuagues bucales, etc.).
- 92211 - Artículos duraderos para la higiene y cuidado personal
Artículos de manicura y pedicura (alicate, tijeras, limas, piedras pome, pinzas, corta uña, etc.); Artículos para el arreglo del pelo (redecillas, rulos, tubos, pelucas, etc.); Cepillo, brochas de afeitar y peines; Esponjas y paste de baño; Máquina de afeitar eléctrica y manual; Masajeadores de pilas y eléctricos; Perfiladora de cejas; Pinzas depiladoras; Secadora de pelo; Otros artículos duraderos para la higiene y cuidado personal.
- 92311 - Servicios para el cuidado personal del hombre y del niño
Afeitado en barberías, Corte de pelo; Manicura y pedicura para hombres y niños; Otros tipos de servicio para el cuidado personal de hombres y niños.
- 92312 - Servicios para el cuidado personal de mujeres y niñas
Corte de pelo; Lavado y secado de pelo; Manicura, pedicura y depilación; Masajes; Peinado y permanentes; Tintes para el pelo; Tratamientos especiales; Otros tipos de servicios para el cuidado personal de mujeres y niñas (saunas).
- 93111 - Artículos de viaje
Anteojos de sol; Carteras y bolsos de mano; Cuchillos y navajas de bolsillo; Hieleras; Mochilas; Monederos y cosmetiqueras; Paraguas y sombrillas; Portafolio; Termos, cantimploras y loncheras; Valijas, maletines, bolsos; Otros artículos de viaje.
- 93112 - Reparación de artículos de viaje
Reparación de artículos de viaje
- 93121 - Artículos para Bebé
Andaribel y chineador; Bañeras; Biberones, mamaderas, chupones,etc; Carrito para bebé; Esterilizador y calentador de biberones; Sillas para transportar bebé; Otros (correas para bebé etc.).
- 93122 - Reparación de artículos para bebé
Reparación de artículos para bebé
- 93131 - Artículos de fantasía, plata, perlas y oro
Alfiler de corbata y mancuernillas; Cadenas, gargantillas y collar; Chapas o aretes; Prendedores; Pulseras de mano y pie; Relojes de pulsera, bolsillo y colgar al cuello; Sortijas, anillos y alianza matrimonial; Otros artículos no clasificados.
- 93132 - Reparaciones de artículos de fantasía
Reparación de artículos de fantasía, plata, perlas y oro.
- 94111 - Bienes diversos
Ceremonias Religiosas; Consultas a astrólogos y similares; Fiestas de todo tipo; Gasto en sepelio; Gastos en Purísima; Gastos por comisiones de inmobiliaria y gestores; Material y artículos de oficina (no material de escolar); Pago en pensiones o moteles; Pago por servicios de mudanza; Pago por servicios profesionales; Otros bienes y servicios diversos similares.

PERSONAL DE LA ENCUESTA

DIRECCIÓN DE LA ENCUESTA

Isolda Espinosa G.

ASESORÍA NACIONAL

Leonel Fletes A.

TRABAJO DE CAMPO

Francisco Areas M. Jefe

MUESTRISTA

Adolfo Díaz G.

SUPERVISORAS

Verónica Aguilera, Tatiana Vallejos, María Chévez, Olivia Cerrato, Nidia Roque, Teresa Mora, Ana Zapata, Darling Prado, Raquel Arcia, Eugenia Zepeda, Samaria Palencia, Rosa Esther Fernández, Dayla Palacios.

ENUMERADORAS

Ana Leonor Gómez, Antonina Chamorro, Aracelly Martínez, Azucena Gómez, Blanca Rosa Casco, Doris García, Ericka Margil, Guillermina Gutiérrez, Isabel Vallejos, Isolda Jiménez, Karen Montoya, Kathya Batres, Magda Caballero, María del Carmen Gutiérrez, María Eugenia Somoza, Maribel Padilla, Melba González, Miriam Torres, Miriam Enoe Moncada, Nancy Estrada, Nidia Reyes, Norma Suárez, Norma Gutiérrez, Rebeca Rodríguez, Reyna Delgado, Reyna Sequeira, Silvia González, Verónica Mayorga, Vilma Putoy, Zoila Cano, Zela Córdoba.

ANÁLISIS

Mercedes Aguilar L. Jefa

CRÍTICA Y CODIFICACIÓN

Adilia Corrales, Jazmina Barrera, Mariela Arce, Mayela Cruz, Ruth Castillo, Xiomara Muñoz, Reyna Esther González, Karla Espinoza, Modesta Ramos.

PROCESAMIENTO

Wendollin Pereira T. Jefa

PROGRAMADORES

Ligia Méndez
Oscar Estrada M.

DIGITADORES

José María Namoyure, Abraham Zapata, Domingo Olivares, Francis Sánchez, Gioconda Maltez,
Julio López, Ruth Amador.

APOYO SECRETARIAL

Hilda María Baca
Zorayda Pérez

CONDUCTORES

Rodolfo Sotomayor, Gregorio Velásquez, Marvin Sánchez, Anselmo Picado, Oscar Cruz, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Castillo, Víctor Peralta, Francisco Navarrete, Freddy Linarte, Gregorio Castellón, Sergio López, Alvaro Alvarez, María Magdalena Amador.